


 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO	 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019

GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN



	Nombre y Cargo	Firma	Fecha
ELABORADO POR	Francisca Quintana Luque Tutora Medicina Física y Rehabilitación Lourdes Zúñiga Gómez Jefa de Sección. Directora de la Unidad de Medicina Física y Rehabilitación.		22/03/2019
APROBADO POR	Milagros Cruz Martínez Comisión de Docencia		07/05/2019
VALIDADO POR	Manuel Reyes Nadal Dirección Gerencia		10/05/2019

REGISTRO DE REVISIONES				
Edición	Realizado/actualizado por:	Aprobado por Comisión de Docencia	Fecha aprobación	Próxima revisión
Edición 1	Francisca Quintana Luque Lourdes Zúñiga Gómez	Acta 5/2019	07/05/2019	2023

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p> <p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	 <p>Junta de Andalucía Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

INDICE

1. INTRODUCCIÓN Y DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD	2
2. LA UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	3
2.1. INFRAESTRUCTURA	3
2.2. EQUIPAMIENTO	5
2.3. PERSONAL	6
2.4. CARTERA DE SERVICIOS	6
2.5. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	10
3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	12
4. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES A ADQUIRIR	13
4.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	13
4.2. COMPETENCIAS PROFESIONALES	14
4.2.1. CONOCIMIENTOS	14
4.2.2. HABILIDADES	15
4.2.3. ACTITUDES	17
5. PROGRAMA Y OBJETIVOS DE LAS ROTACIONES	18
5.1. PROGRAMA DE ROTACIONES	18
5.2. OBJETIVOS DOCENTES DE LAS ROTACIONES	20
5.2.1. Primer año de formación (R1)	20
5.2.2. Segundo año de rotación (R2)	27
5.2.3. Tercer año de formación (R3)	34
5.2.4. Cuarto año de formación (R4)	41
6. SUPERVISIÓN. NIVEL DE AUTONOMÍA Y RESPONSABILIDAD	49
7. GUARDIAS	50
8. ACTIVIDADES FORMATIVAS	51
9. EVALUACIÓN	56
10. PLAN INDIVIDUAL DE FORMACIÓN Y RUTAS FORMATIVAS	66
11. EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL RESIDENTE	70
12. BIBLIOTECA ...	70

	GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	
EDICIÓN : 1	H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO	FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019

El presente documento está basado en la ORDEN SCO/846/2008, de 14 de marzo, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Medicina Física y Rehabilitación y en el RD 183/2008 de 21 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

1. INTRODUCCIÓN Y DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD



En 1986 la OMS definió la Medicina Física y Rehabilitación (MFR) como *«el conjunto de medidas sociales, educativas y profesionales destinadas a restituir al paciente minusválido la mayor capacidad e independencia posibles»*.

La MFR es una especialidad médica que se dirige fundamentalmente hacia la integración social, en todos los niveles, de la persona discapacitada. Con este fin engloba todas las medidas destinadas a prevenir o reducir al mínimo inevitable las consecuencias funcionales, físicas, psíquicas, sociales y económicas de enfermedades o accidentes que originen discapacidad.

La Rehabilitación, según la Comisión Nacional de la Especialidad, comprende el diagnóstico, valoración, prevención y tratamiento de la incapacidad. Está dirigida a facilitar, mantener o devolver el máximo grado de capacidad funcional e independencia posible. El médico especialista en Rehabilitación es el responsable de coordinar y dirigir el proceso. Es el encargado de calificar el tipo de incapacidad y, en consecuencia, establecer, dirigir, coordinar y controlar el programa rehabilitador correspondiente, modificándolo y adaptándolo al momento evolutivo, y por último valorar el alta del proceso cuando los objetivos se hayan cumplido o cuando la situación del paciente se haya estabilizado.

La formación en MFR tiene como objetivo que el residente alcance los conocimientos, técnicas, habilidades, actitudes y responsabilidades necesarias para que sin perjuicio de la necesaria actualización de conocimientos, otorgue a los ciudadanos una prestación sanitaria especializada en términos de calidad, seguridad y eficiencia.

Duración: La duración de la formación en la Especialidad de MFR es de 4 años, durante los cuales el residente realizará una serie de rotaciones por las áreas del Servicio de MFR, otros servicios del Hospital y rotaciones externas por otras unidades docentes. En cada rotación el residente tendrá unos objetivos de aprendizaje concretos que serán facilitados por los tutores.

	GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	 <small>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</small>
EDICIÓN : 1	H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO	FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019

2. LA UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN



El Servicio de MFR se integra en el organigrama del Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) de Granada y tiene por misión satisfacer las necesidades integrales y las expectativas de los ciudadanos de nuestra área de población y de aquellos que opten por nuestra atención, mediante una asistencia sanitaria equitativa, personalizada, eficiente, segura y orientada hacia la excelencia.

- Atención Especializada: Hospital Universitario San Cecilio (HUSC) y hospital de Alta Resolución de Loja.
- Atención Primaria: mediante la Coordinación con las Unidades Básicas de Rehabilitación y Fisioterapia.
- Unidad Móvil de Asistencia domiciliaria: fisioterapia y terapia ocupacional. Es una unidad jerárquicamente dependiente del distrito Granada-Metropolitano y funcionalmente compartida con el hospital Universitario Virgen de las Nieves.



2.1. INFRAESTRUCTURA

La Unidad de MFR está ubicada en el nuevo HUSC situado en el Campus de la Salud, y cuenta con:

- **área de Hospitalización:** situada en la quinta planta del HUSC. Dispone de 4 camas (para Daño Cerebral Adquirido).
- **Área de Consultas externas en HUSC:**
 1. *Primera planta:*
 - consultas situadas en el área de consultas de adultos: 8
 - Consulta situada en el área de rehabilitación infantil: 1
 2. *Quinta planta:* 1 Consulta en el área de rehabilitación cardio-respiratoria
- **Área de diagnóstico y pruebas especiales** (ecografía diagnóstica, intervencionismo, ondas de choque) primera planta.
- **Área de Administración:** situada en la primera planta junto al área de consultas.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

- **Área de Gestión:** situada en la primera planta junto al área administrativa y de consultas.
- **Sala de sesiones Clínicas y de educación grupal**
- **Área de vestuarios y servicios para personal:** situada en la planta primera
- **Áreas de tratamiento:**
 1. Planta baja:
 - 2 Salas de Fisioterapia general con cabinas individuales
 - Sala de tratamientos grupales (columna y otros)
 - Sala y cabinas de Electro-termoterapia
 - Sala de terapia de linfedema
 - Sala para tratamiento de amputados
 - Sala para tratamiento individual respiratorio
 - Área de vestuarios y aseos de pacientes (hombres, mujeres, adaptados a discapacitados)
 - Sala de espera
 2. Primera planta:
 1. Área de tratamiento de patología neurológica adultos:
 - Sala de fisioterapia
 - Sala de terapia ocupacional
 - Sala de logopedia
 - Aseos adaptados
 - Sala de espera
 2. Área de Rehabilitación Infantil:
 - Sala fisioterapia Infantil
 - Sala de tratamiento individual
 - Sala de Terapia Ocupacional
 - Sala de logopedia
 - Aseos adaptados
 - Sala de espera
 3. . Quinta planta:

	GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	
EDICIÓN : 1	H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO	FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019

- Sala de rehabilitación cardio-respiratoria
- Sala de educación grupal.



A nivel de Atención Primaria el Servicio de MFR trabaja conjuntamente con los fisioterapeutas de las salas de Centros de Salud del Distrito Sanitario Granada y del Distrito Metropolitano correspondientes a nuestra área sanitaria, donde se realiza el tratamiento fisioterápico de los pacientes atendidos en consulta.

En el Hospital de Alta resolución de Loja disponemos de una consulta compartida con otras especialidades.

2.2. EQUIPAMIENTO

De entre el equipamiento que dispone la unidad destacaríamos:

- Aparato de Ondas de Choque focales DUOLITH SD1 T-TOP »F-SW ultra«.
- Ecógrafo SonoSite modelo M-turbo. Transductor Lineal de 15-6 Mhz y convex de 5-2 MHz.
- Ecógrafo Philips. PureWare. Sonda plana de 12-3 MHz y convex de 5-1 MHz.
- Sistema de rehabilitación virtual SeeMe®
- Terapia por Biofeedback YSY®.
- Laser de Alta Intensidad.
- Magnetoterapia.
- Onda Corta Ultratherm 1008®.
- aparato de Estimulación para la Disfagia: Sistema VitalStim®
- Banco de Cuádriceps con Limitador de Movimiento con Compresor.
- Aparato de Poleoterapia.
- Videoconsola Wii® con plataforma de equilibrio.
- Equipo de Compresión Presoterapia Lymphastim®
- Aparato FLOWAVE®, de Ondas Sonoras para drenaje linfático.
- Bipedestador adultos con desplazamiento Lazarim®;
- Bipedestador infantil con desplazamiento Lazarim®; Silla-Bipedestador infantil Dalmatian®.
- Andador estabilizador anterior Grillo®.

	GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	
EDICIÓN : 1	H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO	FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019

2.3. PERSONAL

El personal de la unidad es el principal activo con que cuenta el [Servicio de MFR](#), siendo esencial el trabajo en equipo:



- Médicos:
 - Jefa de sección- Directora de UGC
 - 7 Facultativos Especialistas de Área
- Fisioterapeutas: 24.
- Terapeutas Ocupacionales: 2.
- Logopedas: 2 a tiempo completo y 2 a tiempo parcial.
- Enfermeros/as: 14 al 20% de la jornada (Compartidos en el área de encamación con la Unidad de Cardiología)
- Auxiliares de enfermería:
 - Área de consultas y tratamiento: 5
 - Compartidos en área de encamación con la Unidad de Cardiología: 12 al 20% de la jornada
- Celadores:
 - propio 1
 - Compartidos en el área de encamación con la Unidad de Cardiología
- Administrativos: 2

2.4. CARTERA DE SERVICIOS

2.4.1. CARTERA DE SERVICIOS ASISTENCIAL

2.4.1.1. FACULTATIVOS



- **Patologías incluidas en la cartera de servicios:**

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

- Daño Cerebral adquirido (adulto e infantil)
- Rehabilitación Infantil
- Rehabilitación de las enfermedades del Aparato Locomotor
- Desviaciones del raquis y anomalías de la caja torácica.
- Rehabilitación Respiratoria
- Rehabilitación Cardíaca
- Rehabilitación Traumatológica
- Rehabilitación de patologías vasculares periféricas y linfedema
- Rehabilitación de pacientes amputados y con necesidades de ayudas técnicas
- Rehabilitación de la patología del lenguaje y la comunicación
- Rehabilitación de las alteraciones de la masticación – deglución
- Rehabilitación domiciliaria

➤ **Técnicas diagnósticas:**

- Valoración estático postural.
- Balance articular.
- Balance muscular.
- Escalas de valoración funcional.
- Valoración de la calidad de vida.
- Valoración de la marcha
- Valoración del dolor.
- Valoración cardiorrespiratoria
- Valoración de la capacidad aeróbica. Prueba de 6 Minutos Marcha.
- Valoración vascular periférica: linfedema, venoso y arterial, ecografía
- Valoración de la espasticidad.
- Valoración foniatría
- Valoración cognitiva.
- Valoración de la discapacidad.
- Valoración del entorno habitual del paciente.
- Valoración de la Disfagia orofaríngea: clínica, y videofluoroscopia.
- Ecografía diagnóstica



 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

➤ **Técnicas terapéuticas**

- Infiltraciones ecoguiadas en patología de aparato locomotor y tratamiento de la espasticidad
- Bloqueos neurológicos ecoguiados
- Técnicas manuales: manipulaciones, estiramientos, etc.
- Vendajes funcionales y enyesados.
- Manipulaciones vertebrales.
- Chequeo de ortoprótesis y ayudas técnicas.
- Ondas de Choque

2.4.1.2. FISIOTERAPEUTAS

- Cinesiterapia adultos. Cinesiterapia niños.
- Mecanoterapia
- Tracciones
- Masoterapia
- Estimulación Precoz
- Vendajes funcionales
- Galvanoterapia-iontooterapia
- Electroterapia por corrientes de baja y media frecuencia
- Electroterapia de alta frecuencia
- Ultrasonoterapia
- Fototerapia
- Magnetoterapia
- Laserterapia
- termoterapia superficial
- crioterapia
- Rehabilitación respiratoria
- Rehabilitación cardiaca
- Drenaje linfático manual
- Vendaje multicapas
- Técnicas de entrenamiento para prototización

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

2.4.1.3. TERAPEUTAS OCUPACIONALES

Técnicas específicas para:

- Promover la Salud y el bienestar.
- Desarrollar, mantener, mejorar y/o recuperar el desempeño de las funciones necesarias, principalmente Actividades de la Vida diaria (básica instrumentales y avanzadas).
- Minimizar y prevenir el deterioro.
- Compensar las disfunciones instauradas
- Facilitación de destrezas sensoriales, perceptivas, cognitivas y psicosociales en las diferentes patologías tratadas en el Servicio de MFR

2.4.1.4. LOGOPEDAS

Técnicas enfocadas a la recuperación funcional de:



- Alteraciones del lenguaje, congénitas, adquiridas o postquirúrgicas
- Retrasos en la adquisición del lenguaje.
- Alteraciones en la articulación de los fonemas
- Reeduación de la Disfagia orofaríngea y otros trastornos de la masticación, deglución.

2.4.2. CARTERA DE SERVICIOS DOCENTE

2.4.2.1. Docencia Pregrado

- Facultad de Medicina de la Universidad de Granada: Tutores clínicos: 8
- Profesores Asociados en Fisioterapia: 1
- Tutores clínicos en área de fisioterapia 7
- Tutores clínicos área de logopedia 2

2.4.2.2. Docencia postgrado

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>



- Formación continuada para todos los profesionales del Servicio.
- Docencia a MIR de otras especialidades (Cirugía Ortopédica y Traumatología, Reumatología, medicina de familia, medicina del trabajo...).
- Curso de Experto Universitario en Ortopedia de la Universidad de Granada.
- Cursos del programa de Doctorado de la Universidad de Granada.

2.5. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

La UGC DE Rehabilitación está organizada en las siguientes Unidades Funcionales.



1. **Unidad de Rehabilitación de Neurológica:** Integrada por 2 facultativos (1 a tiempo completo y 1 a tiempo parcial), 5 fisioterapeutas a tiempo completo y 1 logopeda y 1 terapeuta Ocupacional ambos a tiempo parcial. En esta unidad se atienden al paciente neurológico de manera integral:
 - Hospitalización. Se atienden los pacientes ingresados a cargo de rehabilitación y a los que se nos solicita a través de Interconsulta por otras especialidades, fundamentalmente neurología, Medicina Interna y UCI.
 - Atención Ambulatoria: Incluye:
 - Consulta externa
 - Unidad de espasticidad: Además de la valoración y prescripción de tratamiento farmacológico, ortésico, y/o fisioterápico, se realiza infiltración ecoguiada con toxina botulínica en musculatura afecta.
 - Unidad de ELA: integrada además por neurólogo, nutricionista, intensivista, enfermera gestora de casos, psicóloga, y asociación de pacientes

2. **Unidad de RHB infantil.** Integrada por 2 facultativos, 3 fisioterapeutas, 1 terapeuta ocupacional y 1 logopeda todos ellos a tiempo parcial. **Incluye:**
 - *Atención de pacientes ingresados* a través de Interconsultas realizadas por la Unidad de Pediatría
 - *Atención ambulatoria:* Incluye:
 - *Consulta de Rehabilitación infantil.*
 - Unidad de espasticidad : Además de la valoración y prescripción de tratamiento farmacológico, ortésico, y/o fisioterápico, se realiza infiltración ecoguiada con toxina botulínica en musculatura afecta. El último viernes del mes se realiza en quirófano las infiltraciones ecoguiadas con toxina, en aquellos niños que precisan sedación.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Junta de Andalucía Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

3. **Unidad de Columna Infantil.** Integrada por 2 facultativos a tiempo parcial y 1 fisioterapeuta a tiempo parcial.
4. **Unidad de Rehabilitación Cardio-Respiratoria.** Integrada por 2 facultativos a tiempo parcial, y 2 fisioterapeutas y 2 enfermeros ambos a tiempo completo. Además participa un cardiólogo.
5. **Unidad de Rehabilitación Traumatológica:** Integrada por 4 facultativos a tiempo parcial, 6 fisioterapeutas a tiempo completo y 1 terapeuta Ocupacional a tiempo parcial. Se realizan en acto único egografía diagnóstica e intervencionismo egoguiado de baja complejidad.
6. **Unidad de Aparato locomotor.** Integrada por todos los facultativos a tiempo parcial, 7 fisioterapeutas a tiempo completo y 1 terapeuta ocupacional a tiempo parcial. Se realizan en acto único egografía diagnóstica e intervencionismo egoguiado de baja complejidad.
7. **Unidad de Linfedema.** Integrada por 1 facultativo a tiempo parcial. Se realizan 4 consultas al mes. Se atienden fundamentalmente linfedemas de miembro superior secundarios a cirugía por cáncer de mama, pero también linfedemas primarios consulta/semana. Se atienden 6 pacientes nuevos y 11 revisiones.
8. **Unidad de Alteraciones del lenguaje, comunicación y deglución.** Integrada por 2 facultativos a tiempo parcial y 2 logopedas a tiempo parcial. Incluye:
 - *Consulta externa*
 - Videofluoroscopia en el servicio de radiodiagnóstico,
9. **Unidad de Prótesis y Ortesis.** Integrada por 2 facultativos a tiempo parcial y 1 fisioterapeuta
10. **Unidad de Intervencionismo:**
 - **infiltraciones ecoguiadas** complejas de aparato locomotor y **bloques** neurológicos ecoguiados. Atendidos por 3 facultativos a tiempo parcial
 - **Administración de Ondas de Choque.** Atendido por 1 FEA a tiempo parcial.

Además la Unidad tiene ofertada una Consulta Virtual a Atención primaria para que los facultativos puedan consultar dudas de pruebas diagnósticas, o derivar patología urgente que se ha pasado previamente con el Distrito Granada-Metropolitano de Atención Primaria

	GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	 <small>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</small>
EDICIÓN : 1	H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO	FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019



3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Puede accederse en la dirección

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/formacion/docs/programaMedFisRehabilitacion.pdf>

o en el BOE núm. 77 del 29 de marzo de 2008, donde queda recogido la *ORDEN SCO/846/2008, de 14 de marzo*, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Medicina Física y Rehabilitación

- Denominación oficial de la especialidad: Medicina Física y Rehabilitación.
- Requisitos de la titulación Licenciado/Grado en Medicina.
- Duración: 4 años.
- Los periodos de formación están distribuidos y adaptados a períodos de tiempo que permitan garantizar unos mínimos en la adquisición de conocimientos y habilidades.



	GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	
EDICIÓN : 1	H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO	FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019

4. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES A ADQUIRIR

4.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Como queda recogido en la *Orden SCO/846/2008, de 14 de marzo*, “El objetivo del programa de residencia es facilitar al residente una formación de calidad y excelencia que ofrezca la oportunidad de alcanzar las competencias necesarias para empezar a practicar la especialidad de MFR de forma independiente, sin perjuicio de las competencias que en el ámbito de la rehabilitación, corresponden a otros profesionales sanitarios. Esta meta se alcanza a través de la adquisición de conocimientos y responsabilidad progresiva en las competencias clínicas y sociosanitarias en relación con el diagnóstico, patogénesis, tratamiento, prevención y rehabilitación de procesos neuromusculares, cardiovasculares, pulmonares o de otros aparatos u órganos, así como sistémicos, vistos de forma común en la especialidad en pacientes de ambos sexos y todas las edades.

Con la finalización del programa de residencia y el dominio documentado de los objetivos de este programa en competencia clínica, el médico interno residente (MIR) está preparado para el ejercicio autónomo de la especialidad y para realizar a lo largo de su vida profesional, la formación continuada que requiera la actualización y mejora de competencias en el ejercicio de la especialidad. Asimismo, el residente debe adquirir profundo sentido ético para el cuidado continuo de pacientes y debe asumir sus responsabilidades asistenciales.”

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>



4.2. COMPETENCIAS PROFESIONALES

Al finalizar el programa formativo de la especialidad de MFR, el MIR ha debido alcanzar una serie de **Competencias** (conocimientos, habilidades y actitudes) que se enumeran a continuación:

4.2.1. CONOCIMIENTOS

Diagnóstico, patogénesis, tratamiento, prevención y rehabilitación de procesos neuromusculares, cardiovasculares, pulmonares o de otros aparatos u órganos así como los sistémicos, vistos de forma común en la especialidad en pacientes de ambos sexos y todas las edades:



- Síndromes de dolor musculoesquelético agudo, incluyendo accidentes deportivos y laborales.
- Tratamiento del dolor crónico.
- Miopatías congénitas y adquiridas, neuropatías periféricas, enfermedades de la motoneurona y del sistema motor.
- MFR de traumatismo cráneo-encefálico.
- Procesos del sistema nervioso central, hereditarios, del desarrollo, adquiridos, incluyendo parálisis cerebral, accidente vascular cerebral, mielomeningocele y esclerosis múltiple.
- MFR de enfermedades y traumatismos de la médula espinal, incluyendo el tratamiento de disfunciones de vejiga e intestino, de la disfunción sexual y la prevención y tratamiento de úlceras de decúbito.
- MFR de amputaciones por procesos congénitos o adquiridos.
- Medicina física y cuidados de rehabilitación después de fracturas y artroplastias.
- Procesos médicos en pacientes y personas con discapacidad, incluyendo enfermedades cardíacas, pulmonares, oncológicas y trasplantes de órganos o tejidos.
- Enfermedades, minusvalías y limitaciones funcionales en la población geriátrica y asistencia primaria.
- Procesos reumáticos que requieran intervención terapéutica de medicina física y rehabilitación.
- Procesos que afectan a tejidos blandos como quemaduras, úlceras y cuidado de heridas.
- Procesos médicos o complicaciones vistos de forma común en el paciente de rehabilitación.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>



4.2.2. HABILIDADES

El residente de MFR debe saber realizar:

- Historia y exploración física pertinente de medicina física y rehabilitación, habilidad de modificar la historia y preguntas de forma que incluya información vital para reconocer habilidades funcionales y minusvalías físicas y psicosociales que pueden crear discapacidades funcionales.
- Examen de los aparatos neurológico, musculoesquelético, cardiovascular y pulmonar.
- Determinar minusvalía, discapacidad y daño corporal.
- Recogida de datos e interpretación de factores psicosociales y vocacionales. Habilidad para evaluar datos de laboratorio, biopsias, radiografías, y otros estudios de imagen.
- Realizar pruebas funcionales de la marcha, el equilibrio, la fuerza el movimiento y la respuesta neuromuscular.
- Técnicas básicas de terapéutica física, manual y de infiltración.
- Prescripción y conocimiento básico de ajuste y fabricación de aparatos ortopédicos, prótesis, sillas de ruedas, aparatos para ayudar a caminar, camas especiales y otro tipo de ayudas técnicas.
- Prescripción de las terapias de rehabilitación para su realización por otros profesionales implicados en el proceso de rehabilitación, así como entender y coordinar las pruebas e intervención de psicólogos y asistentes sociales.
- Estar familiarizado con la seguridad, mantenimiento y utilización de equipos médicos del laboratorio de pruebas funcionales y de terapia, incluyendo, diatermia, ultrasonido, fuentes de calor radiante y conductivo, láser, magnetoterapia, y en general equipos de electroterapia y electrodiagnóstico.
- Habilidad para diseñar estrategias de rehabilitación que minimicen y prevengan minusvalías y maximicen independencia funcional con el retorno del paciente a la familia y la comunidad.
- Experiencia en planes de terapéuticos educacionales en educación sanitaria, logopedia, ergonomía y ergoterapia.
- Experiencia en la evaluación y aplicación de MFR cardiaca, pulmonar, en procesos oncológicos, grandes quemados o en transplantes con respecto a las responsabilidades del médico rehabilitador.
- Medicina física y rehabilitación pediátrica.
- Habilidad para la asistencia de urgencias en aspectos propios o afines a los procesos comunes de la especialidad.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>



- Experiencia en diseñar estrategias de prevención de la discapacidad orientadas a las áreas de medicina primaria.
- Prevención de accidentes, enfermedades y discapacidad. Rehabilitación sociosanitaria y asistencia a la dependencia.
- Experiencia en sistemas de trabajo multidisciplinar y rehabilitación de enlace con otras especialidades.
- Colaborar con otros profesionales sanitarios y miembros del equipo con una visión cooperativa y multiprofesional.
- Habilidad para coordinar de forma eficaz y eficiente un equipo interdisciplinar de profesionales de rehabilitación, entendiendo el papel de cada uno de los profesionales que intervienen en el proceso asistencial con el fin de conseguir, a través de los objetivos terapéuticos propuestos, el máximo beneficio para el paciente.
- Habilidad para usar los recursos disponibles en auto-estudio y ser consciente de la importancia de la educación médica continuada para el desarrollo profesional.
- Demostrar habilidad comunicativa, de forma oral y escrita para la practica eficiente de la especialidad.
- Conocimientos sobre principios de estudio científico e investigación y habilidad para hacer valoraciones de la literatura profesional.
- Capacidad para participar en programas docentes de la especialidad y mantener competencia clínica a través de la formación médica continuada.
- Conocimientos sobre gestión asistencial y sobre factores socioeconómicos que afectan la asistencia sanitaria.
- Ser consciente de estar al servicio del discapacitado y educar a la opinión pública sobre las necesidades del discapacitado y la prevención de accidentes.
- Ejercitar profesionalismo en la práctica de la medicina física y rehabilitación y practicar ética médica, incluyendo habilidad para emplear razonamientos válidos para la toma de decisiones.

	GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	
EDICIÓN : 1	H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO	FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019

4.2.3. ACTITUDES

Se fomentara al residente para que adquiriera una actitud de:

- capacidad de juicio crítico,
- actitud de aprendizaje y mejora continua,
- sensibilidad social
- Trabajo orientado al ciudadano y respeto de los derechos del paciente
- Respeto y valoración del trabajo de los demás
- Orientación a satisfacer expectativas de pacientes y familiares (receptividad a inquietudes y necesidades del enfermo y familia)
- Orientación a resultados
- Disponibilidad y capacidad de trabajo en equipo. Respeto a los miembros del equipo.

	GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	
EDICIÓN : 1	H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO	FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019



5. PROGRAMA Y OBJETIVOS DE LAS ROTACIONES

5.1. PROGRAMA DE ROTACIONES

El programa de actividades clínicas formativas incluye una experiencia clínica variada en el ámbito hospitalario y extra-hospitalario. Las actividades clínicas están estructuradas de forma que aporten una experiencia clínica de fondo engarzada con los requisitos formativos del programa.

La experiencia clínica permite al residente asumir grados de responsabilidad progresiva con supervisión decreciente a medida que avanza en el programa formativo demostrando niveles adicionales de competencias.



A este respecto, los periodos de formación están distribuidos y adaptados a tiempos que puedan garantizar unos mínimos en la adquisición de conocimientos y habilidades. El siguiente cronograma de rotaciones se adaptará a cada uno de los residentes, siendo lo que se muestra a continuación un listado de la distribución ideal por año de residencia:

	GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	 <small>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</small>
EDICIÓN : 1	H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO	FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019

Cronograma de Rotaciones del residente de MFR

	Rotaciones	Duración	Lugar donde se realiza
R1	Servicio de MFR	1 mes	HUSC. Servicio de RHB
	Servicio de Medicina Interna y otras especialidades médicas (reumatología, cardiología)	3 meses	HUSC. Servicio de MI y unidades
	Unidad de cuidados intensivos	1 mes	HUSC. UCI
	Radiodiagnóstico	2 meses	HUSC. Servicio de Radiodiagnóstico
	Neurología	2 meses	HUSC. Servicio de Neurología
	Cirugía ortopédica y traumatología	2 meses	HUSC. Servicio de COT
R2	Unidad de RHB Vascular y Linfedema	1 mes	HUSC. servicio de RHB
	Unidad de RHB Traumatológica-Reumatológica-Deportiva	4 meses	HUSC. Servicio de RHB
	Unidad de RHB Esfinteriana – Suelo Pélvico	1 mes	H Virgen de las nieves. U de suelo pélvico
	Rotación externa a elegida por el residente para ampliar conocimientos específicos*	1 mes	
	Unidad de logopedia	2 meses	HUSC. Servicio de RHB
	Unidad de RHB de Columna infantil	2 meses	HUSC. Servicio de RHB
R3	Unidad de RHB Neurológica de adultos (Encamación, Hospital de día, consulta externa, Unidad de espasticidad) (HUSC)	4 meses	HUSC. Servicio de RHB
	Unidad de RHB de Lesionados Medulares y Traumatismo Craneoencefálico	2 meses	HUVN. Unidad de lesionados medulares y TCE
	Intervencionismo	2 meses	HUSC. Servicio de RHB
	Unidad de disfagia	1 mes	HUSC. Servicio de RHB
	Unidad de RHB Domiciliaria- Asistencia Primaria	1 mes	Unidad de RHB Domiciliaria-Asistencia Primaria
	Unidad del dolor	1 mes	HUSC. Unidad del dolor. Servicio de anestesia
R4	Ortoprótisis	2 meses	HUSC. Servicio de RHB
	Unidad de rehabilitación infantil	3 meses	HUSC. Servicio de RHB
	Unidad de RHB Cardio-Respiratoria	2 meses	SC. Servicio de RHB
	Unidad de RHB Policlínica (paciente inmovilizado, paciente anciano...)	2 meses	SC. Servicio de RHB
	Rotación externa a elegida por el residente para ampliar conocimientos específicos*	2 meses	

HUSC: Hospital universitario San Cecilio. RHB: rehabilitación. MI: medicina interna. COT: cirugía ortopédica y traumatología. TCE: traumatismo craneoencefálico. HUVN: Hospital Virgen de las Nieves*El residente podrá elegir rotar externamente para ampliar conocimientos específicos, se le aconsejará rotar por Unidades Acreditadas de RHB vestibular, Biomecánica y quemados.

	GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	
EDICIÓN : 1	H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO	FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019

5.2. OBJETIVOS DOCENTES DE LAS ROTACIONES

5.2.1. PRIMER AÑO DE FORMACIÓN (R1)

Objetivos generales: Toma de contacto con la especialidad y conocimiento de la estructura del servicio. Conocimiento de las funciones y ámbito de actuación de los componentes del equipo de RHB; de las técnicas básicas de exploración y tratamiento de la especialidad. Rotación por especialidades relacionadas para profundizar en el conocimiento de las patologías aplicadas en su campo de acción.



Rotaciones:

- Servicio de MFR
- Servicio de Medicina Interna y otras especialidades médicas (reumatología, cardiología)
- Unidad de cuidados intensivos
- Radiodiagnóstico
- Neurología
- Cirugía ortopédica y traumatología

Rotación por Medicina Física y Rehabilitación

1. Objetivos

- Aprendizaje básico del concepto, campo de acción, objetivos y metodología del proceso de rehabilitación.
- Conocimiento teórico-práctico sobre los aspectos fundamentales de la Especialidad y otros aspectos clínicos de interés primordial para el rehabilitador con relación a otras especialidades.
- Conocimiento y adquisición de habilidades en la realización de la historia clínica en Medicina Física y Rehabilitación, interpretación de los exámenes complementarios, establecimiento, organización y dirección de planes de actuación terapéutica y técnicas de evaluación del funcionamiento y la discapacidad.
- Conocimiento del ámbito de la Rehabilitación, diferenciando el contenido médico, social, laboral, vocacional y educacional.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

- Conocimiento de los criterios que delimitan el concepto de incapacidad y sus niveles.
- Conocimiento de la estructuración del Servicio de Rehabilitación y su relación con otras Especialidades.
- Familiaridad con los aspectos básicos de anamnesis, exploración física y pruebas complementarias de los pacientes más frecuentes en Rehabilitación.

2. Actividades

- Realización de historia clínica del paciente con discapacidad en consulta ambulatoria.
- Exploración funcional del paciente con discapacidad.
- Orientación de los procedimientos de rehabilitación.

3. Formación Teórica. Durante su rotación en el Servicio de Rehabilitación deberá asistir y participar en las sesiones clínicas y bibliográficas del Servicio



4. Evaluación

- Evaluación por parte del responsable/s de la formación del MIR en Rehabilitación de la adquisición de las habilidades necesarias para realizar una valoración del paciente con discapacidad.
- Registro por parte del MIR de toda su actividad durante la rotación en el Servicio de Rehabilitación.
- Si se considera necesario puede realizarse una evaluación numérica de cada una de las actividades.
- Al finalizar su rotación por el Servicio se rellenará hoja donde certifique las habilidades conseguidas por el MIR.

Servicio de Medicina Interna y otras especialidades médicas (reumatología, cardiología)

1. Objetivos

- Conocimiento de la semiología clínica de la patología más prevalente en las especialidades médicas

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

- Conocimiento de la exploración clínica general
- Conocimiento de las pruebas diagnósticas y complementarias habituales
- Conocimiento de la terapéutica aplicada en la patología médica

2. Actividades

- Realización de la historia clínica, exploración e interpretación de pruebas diagnósticas
- Prescripción terapéutica en patología médica

3. Formación Teórica. durante su rotación en los distintos servicios el residente deberá asistir y colaborar en las sesiones clínicas y bibliográficas del servicio.



4. Evaluación

- Evaluación por parte del responsable/s de la formación del MIR en Rehabilitación de la adquisición de las habilidades necesarias para realizar una valoración del paciente con patología medica..
- Registro por parte del MIR de toda su actividad durante la rotación en el Servicio de Medicina Interna
- Si se considera necesario puede realizarse una evaluación numérica de cada una de las actividades.
- Al finalizar su rotación por el Servicio se rellenará hoja donde certifique las habilidades conseguidas por el MIR.

Unidad de cuidados intensivos

1. Objetivos

- Valoración inicial y tratamiento del paciente politraumatizado grave, traumatismo craneoencefálico y Accidente Cerebrovascular grave; técnica de RCP avanzada; manejo de los respiradores; manejo de vías centrales y periféricas.
- Conocimiento de la patología del paciente politraumatizado grave, traumatismo craneoencefálico y Accidente Cerebrovascular;
- Conocimiento básico de la exploración y manejo del paciente

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

- Conocimiento de las técnica de RCP avanzada; manejo de los respiradores; manejo de vías centrales y periféricas.

2. Actividades

- Valoración inicial y tratamiento del paciente politraumatizado grave, traumatismo craneoencefálico y Accidente Cerebrovascular grave
- Realización de RCP y técnicas conservadoras e invasivas del paciente ingresado en UCI
- Manejo de los respiradores

3. **Formación Teórica.** durante su rotación el residente deberá asistir y colaborar en las sesiones clínicas y bibliográficas del servicio.

4. Evaluación



- Evaluación por parte del responsable/s de la formación del MIR en Rehabilitación de la adquisición de las habilidades necesarias para realizar una valoración del paciente con trauma grave y Accidente Cerebrovascular grave.
- Registro por parte del MIR de toda su actividad durante la rotación en el Servicio de Cuidados intensivos.
- Si se considera necesario puede realizarse una evaluación numérica de cada una de las actividades.
- Al finalizar su rotación por el Servicio se rellenará hoja donde certifique las habilidades conseguidas por el MIR.

Radiodiagnóstico

1. Objetivos

- Conocimiento del diagnóstico por imagen (Radiología simple, RNM, TAC, ..)
- Conocimiento de la técnica básica de ecografía osteomuscular
- Conocimiento de las técnicas de radiología intervencionista

2. Actividades

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

- Realizar diagnóstico por imagen básico en las patologías más prevalentes en rehabilitación
- Realizar exploraciones ecoguiadas e intervencionistas de patología de aparato locomotor

3. Formación Teórica. durante su rotación el residente deberá asistir y colaborar en las sesiones clínicas y bibliográficas del servicio

4. Evaluación

- Evaluación por parte del responsable/s de la formación del MIR en Rehabilitación de la adquisición de las habilidades necesarias para realizar un diagnóstico por imagen y las bases para la realización de ecografía intervencionista.
- Registro por parte del MIR de toda su actividad durante la rotación en el Servicio de Radiodiagnóstico.
- Si se considera necesario puede realizarse una evaluación numérica de cada una de las actividades.
- Al finalizar su rotación por el Servicio se rellenará hoja donde certifique las habilidades conseguidas por el MIR



Neurología

1. Objetivos

- Conocimiento básico de los grandes síndromes neurológicos, especialmente de la patología cerebrovascular, sistema extrapiramidal, síndromes medulares y síndromes neurológicos periféricos
- Conocimiento de la exploración clínica y funcional neurológica
- Conocimiento de las pruebas diagnósticas
- Conocimiento de los cuidados de enfermería en los pacientes neurológicos

2. Actividades

- Realización de historia clínica neurológica
- Exploración física y funcional neurológica

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

- Interpretación de las pruebas diagnósticas

1. Formación Teórica. Durante su rotación en la Unidad debería asistir y participar en las sesiones clínicas del servicio

3. Evaluación



- Evaluación por parte del responsable/s de la formación del MIR en Rehabilitación de la adquisición de las habilidades necesarias para realizar una valoración del paciente con enfermedad neurológica.
- Registro por parte del MIR de toda su actividad durante la rotación en el Servicio de Neurología.
- Si se considera necesario puede realizarse una evaluación numérica de cada una de las actividades.
- Al finalizar su rotación por el Servicio se rellenará hoja donde certifique las habilidades conseguidas por el MIR.

Cirugía ortopédica y traumatología

1. Objetivos

- Conocimiento básico de las peculiaridades lesionales de las fracturas, luxaciones y lesiones de las partes blandas más frecuentes
- Conocimiento de la exploración clínica traumatológica en consulta ambulatoria
- Conocimiento del diagnóstico radiológico de las fracturas (criterios de consolidación ósea)
- Conocimiento básico de las técnicas conservadoras y quirúrgicas empleadas en el tratamiento de las fracturas, luxaciones y lesiones de partes blandas más habituales
- Tiempos de carga y función
- Conocimiento básico de los cuidados de rutina y enfermería que precisan los pacientes inmovilizados postoperados

2. Actividades



 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

- Realización de historia clínica en el paciente traumatológico.
- Exploración del paciente traumatológico
- Interpretación radiológica de las fracturas.
- Determinación de los tiempos de carga y función.
- Realización de técnicas conservadoras en el tratamiento de las fracturas, y lesiones de partes blandas.

3. Formación Teórica. Deberá asistir a las sesiones clínicas y bibliográficas del Servicio de Traumatología y Cirugía Ortopédica

4. Evaluación

- Evaluación por parte del responsable/s de la formación del MIR en Traumatología y Cirugía Ortopédica de la adquisición de las habilidades necesarias para realizar una valoración del paciente traumatológico.
- Registro por parte del MIR de toda su actividad durante la rotación en el Servicio de Traumatología y Cirugía Ortopédica.
- Si se considera necesario puede realizarse una evaluación numérica de cada una de las actividades.
- Al finalizar su rotación por el Servicio se rellenará hoja donde certifique las habilidades conseguidas por el MIR

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p> <p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	 <p>Junta de Andalucía Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

5.2.2. SEGUNDO AÑO DE ROTACIÓN (R2)

Objetivos generales: Estudio de las patologías y su tratamiento en Rehabilitación. Valoración y pronóstico funcional del paciente. Indicación de las técnicas terapéuticas específicas de la especialidad: Fisioterapia, Electroterapia, Terapia Ocupacional, Logoterapia, Ayudas Técnicas.

Rotaciones:

- Unidad de RHB Vascular y Linfedema
- Unidad de RHB Traumatológica-Reumatológica- Deportiva
- Unidad de RHB Esfinteriana – Suelo Pélvico
- Rotación externa elegida por el residente.
- Unidad de logo-foniatría
- Unidad de RHB de Columna infantil



Unidad de Rehabilitación Vascular y linfedema

1. Objetivos

- Conocimiento de la fisiopatología del linfedema
- Detección del linfedema en sus comienzos
- Conocimiento de la valoración funcional del linfedema
- Conocimiento del tratamiento farmacológico y rehabilitador del linfedema
- Conocimiento de la prevención del linfedema

2. Actividades

- Selección de pacientes subsidiarios a realizar prevención del linfedema
- Realización de historia clínica del paciente con linfedema
- Evaluación del linfedema
- Prescripción de tratamiento farmacológico y rehabilitador del linfedema

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

3. Formación Teórica. Durante su rotación en la Unidad de Rehabilitación Vasular debería asistir y participar en las sesiones clínicas de la Unidad



4. Evaluación

- Evaluación por parte del responsable/s de la formación del MIR en la Unidad de Rehabilitación Vasular de la adquisición de las habilidades necesarias para realizar una valoración del paciente con linfedema
- Registro por parte del MIR de toda su actividad durante la rotación en la Unidad de Rehabilitación Vasular
- Si se considera necesario puede realizarse una evaluación numérica de cada una de las actividades.
- Al finalizar su rotación por la Unidad se rellenará hoja donde certifique las habilidades conseguidas por el MIR.

Unidad de rehabilitación Traumatológica-Reumatológica y deportiva

1. Objetivos

- Conocimiento de las lesiones músculo esqueléticas y del aparato locomotor
- Conocimiento de las lesiones de los nervios periféricos
- Conocimiento de los tratamientos ortopédicos y quirúrgicos.
- Conocimiento del tratamiento específico de Medicina Física y Rehabilitación en Cirugía Ortopédica y Traumatología, así como en patología no quirúrgica del aparato locomotor
- Conocimiento de los procesos reumatológicos degenerativos, inflamatorio, autoinmunes, infecciosa y metabólico
- Conocimiento de las pruebas diagnóstica en patología de aparato locomotor
- Conocimiento de la terapia ocupacional y ayudas técnicas en patología de aparato locomotor
- Conocimiento de la disfunción derivada de las enfermedades de aparato locomotor
- Conocimiento de la lesión deportiva, prescripción de tratamiento y planificación del retorno al entrenamiento.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

- Conocimiento en actividad física y deportiva, lesiones del cartílago en crecimiento y sobrecarga epifisaria en el niño.
- Conocimiento en actividad física y deportiva en el adulto de media y 3.ª edad, lesiones y programas de MFR. Valoración del deporte y actividad física en las personas discapacitadas y programas de adaptación y reintegración por el deporte.



2. Actividades

- Realización de historia clínica del paciente con patología médica y quirúrgica del Aparato locomotor tanto hospitalario como ambulatorio.
- Exploración física del paciente con patología médica y quirúrgica del Aparato locomotor
- Aplicación de protocolos y guías clínicas de Medicina Física y Rehabilitación en patología médica y quirúrgica del Aparato locomotor
- Prescripción de tratamiento farmacológico, de medicina física y ayudas técnicas y ortesis en patología médica y quirúrgica del Aparato locomotor
- Adquisición de habilidades en la infiltración del sistema musculo esquelético
- Valoración del deporte y actividad física en las personas discapacitadas y programas de adaptación y reintegración por el deporte.

3. Formación Teórica. Durante su rotación deberá asistir a las sesiones clínicas de la Unidad

4. Evaluación

- Evaluación por parte del responsable/s de la formación del MIR en de la adquisición de las habilidades necesarias para realizar una valoración y tratamiento (farmacológico/rehabilitador) del paciente con patología médica y quirúrgica del Aparato locomotor
- Registro por parte del MIR de toda su actividad durante la rotación
- Si se considera necesario puede realizarse una evaluación numérica de cada una de las actividades.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

- Al finalizar su rotación se rellenará hoja donde certifique las habilidades conseguidas por el MIR.

Unidad de Rehabilitación esfinteriana-Suelo Pélvico

1. Objetivos

- Conocimiento de la fisiopatología y tipos de incontinencia.
- Conocimiento de las causas comunes de incontinencia.
- Conocimiento de la urodinamia.
- Conocimiento del tratamiento no quirúrgico de la incontinencia



2. Actividades

- Realización de historia clínica del paciente con incontinencia.
- Interpretación de los resultados obtenidos en la urodinamia.
- Selección de pacientes subsidiarios a tratamiento no quirúrgico de la incontinencia.
- Prescripción de técnicas de rehabilitación del suelo pélvico.

3. Formación Teórica. Durante su rotación en la Unidad de Rehabilitación del suelo pélvico debería asistir a las sesiones clínicas de la Unidad

4. Evaluación

- Evaluación por parte del responsable/s de la formación del MIR en la Unidad de Rehabilitación del suelo pélvico de la adquisición de las habilidades necesarias para realizar una valoración y tratamiento del paciente afecto de incontinencia.
- Registro por parte del MIR de toda su actividad durante la rotación en la Unidad de Rehabilitación del suelo pélvico.
- Si se considera necesario puede realizarse una evaluación numérica de cada una de las actividades.

	GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	 <small>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</small>
EDICIÓN : 1	H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO	FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019

- Al finalizar su rotación por la Unidad se rellenará hoja donde certifique las habilidades conseguidas por el MIR.

Unidad de Logopedia

1. Objetivos

- Conocer y adquirir conocimientos acerca del estudio, prevención, evaluación, diagnóstico y tratamiento de las patologías del lenguaje (oral, escrito y gestual) manifestadas a través de trastornos en la voz, el habla, la comunicación y las funciones orofaciales
- Conocer los problemas de la función cognitiva especialmente relacionadas con la comunicación incluida la audición, visión, sensorial, perceptiva, alteraciones de la memoria y atención.
- Conocer las escalas de valoración de los trastornos del lenguaje y la comunicación



2. Actividades

- Realizar la valoración, evaluación, diagnóstico y tratamiento de las patologías de la voz.
- Realizar la valoración y pautas de tratamiento de los problemas de la función cognitiva especialmente relacionadas con la comunicación incluida la audición, visión, sensorial, perceptiva, alteraciones de la memoria y atención.
- Administrar y evaluar resultados de escalas de valoración del lenguaje y la comunicación

3. Formación Teórica. Durante su rotación en el Servicio deberá asistir a las sesiones clínicas y bibliográficas del Servicio

4. Evaluación

- Evaluación por parte del responsable/s de la formación del MIR en el área de Rehabilitación foniátrica de la adquisición de las habilidades necesarias para realizar una valoración y tratamiento del paciente con patología del lenguaje y la comunicación.
- Registro por parte del MIR de toda su actividad durante la rotación.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p> <p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	 <p>Junta de Andalucía Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

- Si se considera necesario puede realizarse una evaluación numérica de cada una de las actividades.
- Al finalizar su rotación se rellenará hoja donde certifique las habilidades conseguidas por el MIR.

Unidad de rehabilitación de Columna Infantil

1. Objetivos

- Conocimiento de la fisiopatología e historia natural de las desviaciones del raquis y de la caja torácica.
- Conocimiento de las causas de dolor en niños.
- Conocimiento del tratamiento conservador y quirúrgico de las deformidades del raquis.



2. Actividades

- Realización de historia clínica del paciente con desviaciones del raquis y caja torácica.
- Interpretación de las pruebas complementarias.
- Indicación de tratamiento conservador o quirúrgico.
- Seguimiento y chequeo de ortesis.
- Prescripción de técnicas de rehabilitación.



3. Formación Teórica. Durante su rotación en la Unidad de Rehabilitación columna infantil debería asistir a las sesiones clínicas de la Unidad

4. Evaluación

- Evaluación por parte del responsable/s de la formación del MIR en el área de Rehabilitación de columna infantil de la adquisición de las habilidades necesarias para realizar una valoración y tratamiento del paciente en edad pediátrica con patología de columna y de la caja torácica
- Registro por parte del MIR de toda su actividad durante la rotación.
- Si se considera necesario puede realizarse una evaluación numérica de cada una de las actividades.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p> <p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	 <p>Junta de Andalucía Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

- Al finalizar su rotación se rellenará hoja donde certifique las habilidades conseguidas por el MIR.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Junta de Andalucía Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

5.2.3. TERCER AÑO DE FORMACIÓN (R3)

Objetivos generales: Profundizar en el conocimiento de la Rehabilitación. Se realizan rotaciones por Unidades específicas y se inicia también con la práctica de técnicas invasivas, infiltraciones de toxina, infiltraciones intramusculares, recargas de bombas de baclofeno intratecal, etc.



Rotaciones:

- Unidad de RHB Neurológica de adultos (Encamación, Hospital de día, consulta externa, Unidad de espasticidad) (HUSC)
- Unidad de RHB de Lesionados Medulares y Traumatismo Craneoencefálico
- Intervencionismo
- Unidad de disfagia
- Unidad de RHB Domiciliaria- Asistencia Primaria
- Unidad del dolor

Unidad de RHB Neurológica de adultos (Encamación, consulta externa, Unidad de espasticidad)

1. Objetivos

- Conocimiento básico de los grandes síndromes neurológicos, especialmente de la patología cerebrovascular, sistema extrapiramidal, síndromes medulares y síndromes neurológicos periféricos
- Conocimiento de la exploración clínica y funcional neurológica
- Conocimiento de las escalas de valoración funcional neurológica
- Conocimiento de las pruebas diagnósticas
- Conocimiento de los cuidados de enfermería en los pacientes neurológicos
- Conocimientos de los procedimientos de rehabilitación en neurología
- Conocimiento de la prescripción de ortesis y ayudas técnicas en neurología

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

2. Actividades

- Realización de historia clínica neurológica
- Exploración física y funcional neurológica
- Interpretación de los resultados de las escalas de valoración funcional
- Interpretación de las pruebas diagnósticas
- Indicación de los procedimientos de rehabilitación neurológica y prescripción de ayudas técnicas y ortesis

3. Formación Teórica. Durante su rotación en la Unidad de Rehabilitación columna infantil debería asistir a las sesiones clínicas de la Unidad



4. Evaluación

- Evaluación por parte del responsable/s de la formación del MIR en Rehabilitación Neurológica de la adquisición de las habilidades necesarias para realizar una valoración y tratamiento del paciente neurológico.
- Registro por parte del MIR de toda su actividad durante la rotación en la Unidad.
- Si se considera necesario puede realizarse una evaluación numérica de cada una de las actividades.
- Al finalizar su rotación por la Unidad se rellenará hoja donde certifique las habilidades conseguidas por el MIR

Unidad de RHB de Lesionados Medulares y Traumatismo Cráneo-encefálico

1. Objetivos

- Conocimiento de la lesión medular y tratamientos según nivel lesional
- Conocimiento en los métodos de valoración y tratamiento de la función respiratoria, vejiga neurógena, función sexual, fertilidad, funciones musculo-esqueléticas y espasticidad
- Conocimiento sobre el daño cerebral: evaluación y tratamiento

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

2. Actividades

- Realización de historia clínica y exploración física del paciente con lesión medular y daño cerebral
- Evaluación neuropsicológica, del déficit cognitivo y de la discapacidad
- Indicar el tratamiento del paciente con lesionado medular y con traumatismo craneoencefálico
- Prescripción y adaptación de ayudas técnicas
- Orientación y soporte a los familiares

3. Formación Teórica. Durante su rotación en la Unidad de Rehabilitación columna infantil debería asistir a las sesiones clínicas de la Unidad



4. Evaluación

- Evaluación por parte del responsable/s de la formación del MIR de la adquisición de las habilidades en la valoración y tratamiento del lesionado medular y del paciente con traumatismo craneoencefálico.
- Registro por parte del MIR de toda su actividad durante la rotación.
- Si se considera necesario puede realizarse una evaluación numérica de cada una de las actividades.
- Al finalizar su rotación se rellenará hoja donde certifique las habilidades conseguidas por el MIR.

Unidad de Intervencionismo

1. Objetivos

- Conocimiento de los conceptos básicos en ecocardiografía e intervencionismo ecoguiado.
- Conocimiento de las indicaciones y técnicas de infiltración
- Conocimiento de los fármacos comúnmente utilizados en infiltraciones de aparato locomotor y bloqueos neurológicos
- Conocimientos de indicaciones y técnicas de aplicación de las ondas de choque

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Junta de Andalucía Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

2. Actividades

- Realización de historia clínica y exploración física del paciente candidato a infiltración.
- Evaluación física y exploración ecográfica de la región anatómica a tratar.
- Realización de técnicas de infiltración

3. Formación Teórica. Durante su rotación en la Unidad de Rehabilitación columna infantil debería asistir a las sesiones clínicas de la Unidad

4. Evaluación

- Evaluación por parte del responsable/s de la formación del MIR de la adquisición de las habilidades en técnicas intervencionistas.
- Registro por parte del MIR de toda su actividad durante la rotación.
- Si se considera necesario puede realizarse una evaluación numérica de cada una de las actividades.
- Al finalizar su rotación se rellenará hoja donde certifique las habilidades conseguidas por el MIR.



Unidad de disfagia

1. Objetivos

- Conocer la fisiopatología de la disfagia orofaríngea en todas las edades.
- Conocer la dinámica: Respiración, succión, masticación y deglución.
- Conocer las causas más comunes de disfagia.
- Escalas de valoración y diagnóstico clínico de disfagia orofaríngea
- Conocimientos básicos de las técnicas diagnósticas complementarias en disfagia orofaríngea: Fibroendoscopia de la deglución y Videofluoroscopia.
- Conocer las técnicas de tratamiento rehabilitador de la disfagia orofaríngea

2. Actividades

- Realización de la historia clínica del paciente con disfagia orofaríngea

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

- Realización de la valoración del paciente con disfagia orofaríngea: test, videofluoroscopia, fibroendoscopia.
- Prescripción de tratamiento de la disfagia orofaríngea.

3. Formación Teórica. Durante su rotación en la Unidad de Rehabilitación columna infantil debería asistir a las sesiones clínicas de la Unidad



4. Evaluación

- Evaluación por parte del responsable/s de la formación del MIR de la adquisición de las habilidades en rehabilitación de las alteraciones de la deglución.
- Registro por parte del MIR de toda su actividad durante la rotación.
- Si se considera necesario puede realizarse una evaluación numérica de cada una de las actividades.
- Al finalizar su rotación se rellenará hoja donde certifique las habilidades conseguidas por el MIR.

Unidad de RHB de Domiciliaria- Asistencia Primaria

1. Objetivos

- Coordinación de la actividad clínico-asistencial de los Equipos de Rehabilitación y Fisioterapia.
- Valoración y selección de pacientes para atención domiciliaria.
- Visita domiciliaria para valoración del paciente y su entorno.
- Elaboración de informe conjunto de alta de la unidad para EBAP o, en su caso, para sala de fisioterapia que corresponda.
- Análisis y evaluación de las actividades del equipo.
- Conocer los niveles asistenciales del área sanitaria donde desarrolla su formación y las líneas de actuación asistencial mediante protocolos de atención integral a los usuarios.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

- Prescribir tratamiento, hacer el seguimiento del mismo y dar soporte a médicos de Familia, Pediatras o cualquier otro facultativo sobre los objetivos y estrategias de tratamiento, del seguimiento de la discapacidad y de la prestación de ayudas ortoprotésicas.

2. Actividades

- Realización de historia clínica valoración de la discapacidad del paciente subsidiario de tratamiento domiciliario
- Prescripción de tratamiento adaptado al paciente y su entorno
- Prescripción de ortesis y ayudas técnicas
- Coordinación con el equipo de atención domiciliaria

3. Formación Teórica. Durante su rotación en la Unidad de Rehabilitación columna infantil debería asistir a las sesiones clínicas de la Unidad



4. Evaluación

- Evaluación por parte del responsable/s de la formación del MIR de la adquisición de las habilidades de trabajo en equipo y atención al paciente en domicilio.
- Registro por parte del MIR de toda su actividad durante la rotación.
- Si se considera necesario puede realizarse una evaluación numérica de cada una de las actividades.
- Al finalizar su rotación se rellenará hoja donde certifique las habilidades conseguidas por el MIR.

Unidad del Dolor

1. Objetivos

- Conocimiento de las vías anatómicas y fisiopatología del dolor. Sistemas de neuromodulación.
- Conocimiento del dolor agudo y crónico.
- Conocimiento del dolor neuropático y síndrome de dolor miofascial
- Conocimiento de las Escalas de evaluación del paciente con dolor crónico.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Junta de Andalucía Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

- Familiarizarse con la problemática global del dolor como enfermedad
- Diagnóstico de los principales síndromes de dolor crónico
- Conocimiento del abordaje multidisciplinar del dolor
- Conocimiento del manejo farmacológico y sus combinaciones
- Conocimiento de las técnicas de infiltración local, bloqueos neurológicos, técnicas espinales, ...



2. Actividades

- Diagnósticos de los principales síndromes dolorosos.
- Indicaciones de los fármacos más indicados en dolor.
- Indicaciones de las técnicas de infiltración, bloqueo nervioso y técnicas espinales

3. Formación Teórica. Durante su rotación en la Unidad de Rehabilitación columna infantil debería asistir a las sesiones clínicas de la Unidad

4. Evaluación

- Evaluación por parte del responsable/s de la formación del MIR en Clínica del Dolor de la adquisición de las habilidades necesarias para realizar una valoración y tratamiento del paciente con dolor.
- Registro por parte del MIR de toda su actividad durante la rotación en la Clínica del Dolor.
- Si se considera necesario puede realizarse una evaluación numérica de cada una de las actividades.
- Al finalizar su rotación por el Servicio se rellenará hoja donde certifique las habilidades conseguidas por el MIR.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Junta de Andalucía Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

5.2.4. CUARTO AÑO DE FORMACIÓN (R4)

Objetivos generales: Profundizar en el conocimiento de la especialidad de MFR, poner en práctica los conocimientos adquiridos, incremento de la autonomía en todos los campos de su actividad, asistencial docente e investigadora

Rotaciones:

- Unidad de Ortoprótisis
- Unidad de rehabilitación infantil
- Unidad de RHB Cardio-Respiratoria
- Unidad de RHB Policlínica (paciente inmovilizado, paciente anciano...)
- Rotación externa a elegida por el residente para ampliar conocimientos específicos



Unidad de Ortoprótisis

1. Objetivos

- Conocimiento de los niveles de amputación.
- Conocimiento de la evaluación del amputado.
- Conocimiento de la prescripción protésica.
- Valoración del equilibrio postural en el amputado.
- Conocimiento del proceso de rehabilitación en paciente amputado.
- Conocimiento del proceso de adaptación de las prótesis.
- Conocimiento de la prescripción y adaptación ortesis de columna.
- Conocimiento de la prescripción y adaptación de las ortesis de extremidad superior e inferior.
- Conocimiento de la prescripción de ayudas técnicas.

2. Actividades

- Valoración funcional del amputado
- Indicación de prótesis según nivel de amputación.
- Indicación y adaptación de ortesis de tronco.
- Indicación y adaptación de ortesis de extremidad superior

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

3. Formación teórica: Durante su rotación en la Unidad de ortopropetsis deberá asistir y participar en las sesiones clínicas y bibliográficas

4. Evaluación

- Evaluación por parte del responsable/s de la formación del MIR en el área de valoración ortoprotésica de la adquisición de las habilidades necesarias para realizar una valoración del paciente amputado o con necesidad de ortesis o ayudas técnicas, así como para la prescripción y adaptación de los dispositivos orto-protésicos y ayudas técnicas.
- Registro por parte del MIR de toda su actividad durante la rotación en valoración ortoprotésica.
- Si se considera necesario puede realizarse una evaluación numérica de cada una de las actividades.
- Al finalizar su rotación se rellenará hoja donde certifique las habilidades conseguidas por el MIR.

Unidad de RHB Infantil



1. Objetivos

- Conocimiento básico de las alteraciones neuromotoras, ortopédicas, traumáticas o del desarrollo de la edad infantil, que se acompañen de discapacidad transitoria o permanente.
- Conocimiento básico de los procedimientos de rehabilitación infantil
- Conocimiento de la prescripción de ortesis y ayudas técnicas en la edad pediátrica.

2. Actividades

- Realizar historia clínica en pacientes con edad infantil afectos de minusvalías transitorias o permanentes.
- Valoración funcional del paciente con edad infantil subsidiario de rehabilitación.
- Indicación de los procedimientos de rehabilitación, ortesis y ayudas técnicas.

3. Formación Teórica. Durante su rotación en la Unidad de Rehabilitación columna infantil debería asistir a las sesiones clínicas de la Unidad

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

4. Evaluación

- Evaluación por parte del responsable/s de la formación del MIR en Rehabilitación infantil de la adquisición de las habilidades necesarias para realizar una valoración y tratamiento del paciente en edad pediátrica.
- Registro por parte del MIR de toda su actividad durante la rotación en Rehabilitación infantil.
- Si se considera necesario puede realizarse una evaluación numérica de cada una de las actividades.
- Al finalizar su rotación por la Unidad se rellenará hoja donde certifique las habilidades conseguidas por el MIR.



Unidad de RHB Cardio-Respiratoria

1. Objetivos

- Conocimiento de la patología cardíaca y respiratoria, factores de riesgo, anamnesis, semiología e interpretación de exploraciones complementarias
- Conocimiento de la exploración cardiológica y neumológica básica
- Conocimiento de la evaluación funcional
- Conocimiento de las técnicas de fisioterapia respiratoria, entrenamiento al esfuerzo y ventilación mecánica no invasiva
- Concomimiento de los programas de deshabituación al tabaco, tratamiento farmacológico, oxigenoterapia y farmacoterapia

2. Actividades

- Realización de historia clínica del paciente cardiorrespiratorio. Evaluación del paciente mediante:
 - Valoración de la disnea: patogenia y escalas de valoración.
 - Estado nutricional: índice de masa corporal.
 - Valoración osteomuscular.
 - Situación psicológica del paciente.
 - Ambiente socio-laboral.
- Valoración funcional del paciente cardiorrespiratorio:
 - Espirometría basal y tras broncodilatación.
 - Volúmenes pulmonares.
 - Estudio de difusión pulmonar.
 - Gasometría arterial.
 - Pulsioximetría.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

- Test de marcha de 6 minutos.
 - Pruebas de esfuerzo máximas y submáximas.
 - Trazados electrocardiográficos para poder llevar a cabo las pruebas anteriores.
 - Valoración de la incapacidad laboral
 - Resucitación cardiopulmonar básica y avanzada
 - Realización y valoración de cuestionarios de calidad de vida relacionada con la salud genéricos y específicos
 - Prescripción individualizada y seguimiento de los procedimientos de rehabilitación cardíaca y respiratoria
 - Educación del paciente y de la familia
- 3. Formación Teórica.** Durante su rotación en la Unidad de Rehabilitación columna infantil debería asistir a las sesiones clínicas de la Unidad



4. Evaluación

- Evaluación por parte del responsable/s de la formación del MIR en Rehabilitación Cardíaca y Respiratoria de la adquisición de las habilidades necesarias para realizar una valoración y tratamiento del paciente cardiológico
- Registro por parte del MIR de toda su actividad durante la rotación en la Unidad Cardíaca y Respiratoria
- Si se considera necesario puede realizarse una evaluación numérica de cada una de las actividades.
- Al finalizar su rotación se rellenará hoja donde certifique las habilidades conseguidas por el MIR.

Unidad de RHB Policlínica (paciente inmovilizado, paciente anciano, ...)

1. Objetivos

- Conocimiento de las respuestas fisiológicas a la acinesia o inmovilización global o segmentaria.
- Conocimiento de los protocolos de rehabilitación en el paciente inmovilizado.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

- Conocimiento en la valoración de los efectos secundarios de los tratamientos quimioterápicos o radioterápicos sobre el paciente oncológico



2. Actividades

- Realización de historia clínica del paciente inmovilizado.
- Exploración física del paciente tras un periodo de inmovilización prolongada.
- Indicación de los procedimientos de rehabilitación.
- Indicación de ayudas técnicas y ortopédicas.

3. Formación Teórica. Durante su rotación en la Unidad de Rehabilitación columna infantil debería asistir a las sesiones clínicas de la Unidad

4. Evaluación

- Evaluación por parte del responsable/s de la formación del MIR de la adquisición de las habilidades necesarias para realizar una valoración y tratamiento del paciente inmovilizado.
- Registro por parte del MIR de toda su actividad durante la rotación.
- Si se considera necesario puede realizarse una evaluación numérica de cada una de las actividades.
- Al finalizar su rotación se rellenará hoja donde certifique las habilidades conseguidas por el MIR.

	GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	 <small>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</small>
EDICIÓN : 1	H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO	FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019

ROTACIÓN EXTERNA A ELEGIDA POR EL RESIDENTE *para ampliar conocimientos específicos*

Estas rotaciones se realizarán en el segundo y cuarto año de residencia. Los objetivos y actividades dependerán de la rotación elegida por el residente, pero en el caso de las rotaciones recomendadas serían:

Unidad de Biomecánica

1. Objetivos:

- Conocimiento de los sistemas de valoración biomecánica y funcional de la patología del aparato locomotor
- Conocimiento de las plataformas dinamométricas
- Conocimiento de la dinamometría isocinética en la valoración de la fuerza
- Conocimiento de la dinamometría isométrica
- Conocimiento del análisis de la marcha humana



2. Actividades:

- Realización de los sistemas de valoración funcional en rehabilitación.
- Interpretación de los resultados obtenidos en las pruebas.
- Discernir la prioridad de la petición de las pruebas funcionales

3. Formación teórica: Durante su rotación en la Unidad e ortoprótesis deberá asistir y participar en las sesiones clínicas y bibliográficas

4. Evaluación:

- Evaluación por parte del responsable/s de la formación del MIR de la adquisición de las habilidades necesarias para realizar una valoración del paciente
- Registro por parte del MIR de toda su actividad durante la rotación.
- Si se considera necesario puede realizarse una evaluación numérica de cada una de las actividades.
- Al finalizar su rotación se rellenará hoja donde certifique las habilidades conseguidas por el MIR.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Junta de Andalucía Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

Unidad de RHB Vestibular

1. Objetivos:

- Adquirir conocimientos de la fisiopatología sobre los trastornos del equilibrio
- Adquirir habilidades en la valoración física y funcional postural y del equilibrio.
- Conocer las pruebas funcionales relacionadas con el diagnóstico y el tratamiento de la inestabilidad propioceptiva, escalas de valoración funcional del vértigo, discapacidad y minusvalía, estado psicoafectivo del paciente, pruebas funcionales vestibulares y posturografía.

2. Actividades:

- Realizar la valoración física y funcional postural y del equilibrio.
- Realizar e interpretar las pruebas funcionales relacionadas con el diagnóstico y el tratamiento de la inestabilidad propioceptiva, escalas de valoración funcional del vértigo, discapacidad y minusvalía, estado psicoafectivo del paciente, pruebas funcionales vestibulares y posturografía.
- Diseñar e indicar el tratamiento de la disfunción de la postura y equilibrio incluyendo la realización de ejercicios de habituación o reeducación vestibular, evaluación y biofeedback posturográfico.

3. Formación teórica: Durante su rotación en el Servicio deberá asistir a las sesiones clínicas y bibliográficas del Servicio



4. Evaluación:

- Evaluación por parte del responsable/s de la formación del MIR en el área de Rehabilitación neurológica de la adquisición de las habilidades necesarias para realizar una valoración y tratamiento del paciente con patología vestibular.
- Registro por parte del MIR de toda su actividad durante la rotación.
- Si se considera necesario puede realizarse una evaluación numérica de cada una de las actividades.
- Al finalizar su rotación se rellenará hoja donde certifique las habilidades conseguidas por el MIR.

Si el residente no quiere completar todo el periodo de rotación externa fuera del hospital podría rotar en otras unidades del HUS como **neurofisiología clínica**, en este caso los objetivos específicos serían:

1. Objetivos:

- Conocimiento básico de los síndromes neurológicos

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

- Conocimiento de la exploración neurológica
- Conocimiento básico de las pruebas de valoración sensitivo-motora como electromiografía y estudio de la conducción nerviosa periférica.



2. Actividades:

- Realización de historia clínica del paciente neurológico
- Exploración del paciente neurológico
- Interpretación de las pruebas neurofisiológicas

3. Formación teórica: Durante su rotación en el Servicio de Neurología/ Neurofisiología deberá asistir a las sesiones clínicas y bibliográficas del Servicio .

4. Evaluación:

- Evaluación por parte del responsable/s de la formación del MIR en el área de Rehabilitación neurológica de la adquisición de las habilidades necesarias para realizar una valoración de las pruebas neurofisiológicas.
- Registro por parte del MIR de toda su actividad durante la rotación.
- Si se considera necesario puede realizarse una evaluación numérica de cada una de las actividades.
- Al finalizar su rotación se rellenará hoja donde certifique las habilidades conseguidas por el MIR.

	GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	
EDICIÓN : 1	H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO	FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019



6. SUPERVISIÓN. NIVEL DE AUTONOMÍA Y RESPONSABILIDAD

El sistema de residencia implica la prestación profesional de servicios por parte de los titulares universitarios que cursan los programas oficiales de las distintas especialidades en Ciencias de la Salud (artículo 15.1/ RD 183/2008).

El residente asumirá progresivamente responsabilidades en la especialidad que esté cursando con un nivel decreciente de supervisión (artículo 15.1/RD 183/2008).

La capacidad para realizar los diversos actos sanitarios, médicos, instrumentales o quirúrgicos guarda relación con el nivel de conocimientos y experiencia por parte de los residentes, en buena medida determinados por el año de residencia en el que se encuentren, siendo un determinante muy importante la naturaleza y dificultad de la actividad a realizar. Todos estos factores condicionan la responsabilidad progresiva que debe adquirir el residente y por tanto, el grado de supervisión que precisa.

Por ello deben considerarse 3 niveles de autonomía vinculados a niveles de responsabilidad (***Ver Protocolo de Supervisión del EIR de Medicina Física y Rehabilitación HUSC en documento diferenciado de la guía***).

	GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	
EDICIÓN : 1	H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO	FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019



7. GUARDIAS

Los residentes de MFR del HUSC realizan guardias en horario 15:00 a 8:00 (17 horas) de lunes a viernes y de 8:00 a 8:00 (24 horas) sábados, domingos y días festivos.

Se realizan un máximo de **6 guardias mensuales** (excepto en periodos vacacionales en que se podrán aumentar a 7 mensuales, y siempre sin superar el máximo de horas permitido según la legislación vigente).

La distribución de dichas guardias es la siguiente:

- **PRIMER AÑO DE RESIDENCIA (R1):** se realizan guardias del **Servicio de Urgencias** generales, supervisados en todo momento por el Facultativo adjunto del Servicio de Urgencias correspondiente. En su Plan Individual de Formación, se indicará si también puede realizar guardias en otros servicios relacionados con su especialidad
- **SEGUNDO A CUARTO AÑO DE RESIDENCIA (R2):** se realizan dos guardias en el Servicio de Urgencias y se completan las restantes hasta llegar al máximo recomendado con guardias en el servicio de Cirugía Ortopédica y Traumatología, así como de Neurología, estando supervisados en todo momento por el Facultativo adjunto de dichos servicios en cada caso.

	GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	
EDICIÓN : 1	H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO	FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019

8. ACTIVIDADES FORMATIVAS

8.1. PLAN DE FORMACIÓN TRANSVERSAL



El Programa Común Complementario para Especialistas en Formación en Ciencias de la Salud en Andalucía (PCCEIR) fue elaborado por la Consejería de Salud en el año 2001 con el objetivo de incluir contenidos docentes comunes a todas las especialidades y de carácter complementario a la formación de los especialistas en ciencias de la salud y se lleva a cabo a lo largo de su período formativo para la adquisición del título de especialista en las instituciones sanitarias del SSPA.

Este Programa formativo persigue el enriquecimiento competencial de los profesionales con la inclusión de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la promoción de actitudes que mejoren las condiciones para la posterior incorporación profesional de los especialistas en formación, acercándoles a la realidad de su entorno social y organizativo, el Sistema Sanitario Público Andaluz, y a sus presupuestos estratégicos y de desarrollo de los recursos tecnológicos y humanos.

Este programa se debe realizar de **forma obligatoria** durante los **dos primeros años** de la especialidad y facilita la adquisición de los objetivos no específicos de la especialidad y consta de:

I. **Plan de Formación de Competencias Transversales (PFCT)**, este plan en Andalucía es ofertado por la Fundación IAVANTE a través de PortaleIR de forma on line y gratuita y consta de los siguientes módulos:

- Módulo 1. Bioética y profesionalismo. El objetivo es ubicarse como profesional integrante del sistema sanitario e identificar las diferentes partes interrelacionadas que forman la globalidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. De igual modo, valorar desde un marco de referencia bioético las actuaciones sanitarias incorporando a la práctica profesional los conceptos fundamentales de la bioética y la normativa aplicable.
- Módulo 2. Comunicación y trabajo en equipo. El objetivo es conocer la naturaleza y peculiaridades de la relación médico-paciente identificando los distintos factores y elementos que influyen en la relación. Asimismo, entrenar al residente en las distintas habilidades de comunicación durante la entrevista semiestructurada, para aplicarlas en las posibles

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

situaciones de encuentro clínico. Y finalmente, enseñar a realizar una atención con abordaje biopsicosocial y una atención centrada en el paciente mostrando las diferencias con el modelo de atención centrada en la enfermedad y/o en el profesional.



- Módulo 3. Metodología de Investigación. El objetivo en este curso es que el residente identifique aquellos conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desarrollar un proyecto de investigación. Hacer asequible la tarea de investigación, de forma que el especialista incorpore la investigación en su desarrollo profesional.
- Módulo 4. Asistencia basada en la evidencia y la calidad. El objetivo general es que el residente será capaz, por sus propios medios, de tomar una decisión ante un problema de un paciente o grupo de pacientes utilizando para ello, la asistencia sanitaria basada en la evidencia, y de promoverla en su entorno.

II. Soporte Vital básico y avanzado. Este curso tiene como objetivo proporcionar los conceptos básicos sobre reanimación cardiopulmonar en adultos y niños, manejo de la vía aérea, canalizaciones venosas y manejo de fármacos y fluidos en soporte vital avanzado, monitorización, identificación de arritmias graves, desfibrilación, marcapasos y algoritmos de SVA.

III. Protección radiológica. El objetivo del curso es proporcionar los conceptos básicos sobre protección radiológica.

Además del programa mencionado, común para toda Andalucía, en el HUSC se realizan 2 **Sesiones Generales al mes**, en las que participan todos los facultativos y residentes del hospital:



- Sesión de investigación. Programa de Formación en Investigación Ibs.Granada-Hospital Universitario San Cecilio. Su Objetivo es dar a conocer la actividad investigadora de los grupos de investigación del Ibs.GRANADA a los especialistas en formación, al personal sanitario del hospital, a la comunidad científica y empresarial y a los usuarios del sistema sanitario; así como promover sinergias e intercambio de ideas sobre investigación, colaboraciones entre grupos, UCC y agentes externos con el fin de conseguir mejorar el nivel de investigación Hospitalaria.
- Sesión general clínica hospitalaria. Organizadas por el servicio de medicina interna, participan todos los servicios del hospital. Se realiza la revisión de un tema a partir de un caso clínico

	GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	 <small>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</small>
EDICIÓN : 1	H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO	FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019

8.2. ACTIVIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

8.2.1. SESIONES ORGANIZADAS POR EL SERVICIO

- **Sesiones clínicas:** Se realiza 1 semanal, los lunes de 8:15-9:00, en el aula de docencia de la unidad de RHB. Colaboran además de los facultativos de la unidad de rehabilitación, profesionales de otras unidades del hospital.
- **Sesiones bibliográficas:** 2 al mes (2º y 4º miércoles) de 8:15-9:00 en el aula de sesiones de la unidad
- **Sesiones monográficas:** 2 al mes (2º y 3º jueves). 8:30. Se realiza la revisión de algún tema prevalente.
- **Sesiones interdisciplinares en las que participan todos los profesionales de la unidad (FEA, fisioterapeutas, Terapeutas ocupacionales, logopedas).** Se realizan dos tipos de sesiones:
 - **De todos los profesionales de la unidad y fisioterapeutas de Atención Primaria:** 3 al mes (los 3 primeros martes de cada mes, en el aula de sesiones de la Unidad de RHB. Su objetivo principal es actualizar los conocimientos sobre las patologías mas frecuentes, para disminuir la variabilidad de la atención en los dos niveles asistenciales.
 - **Por unidades Funcionales.** Cada Unidad funcional (neuro adultos, infantil, cardiorespiratorio, amputados, ...) realizan una sesión a la semana (los viernes 8:00-9:00) en la que se revisan de forma conjunta casos clínicos de pacientes de esa unidad.
- Sesiones con otros servicios:
 - Servicio de cirugía ortopédica y traumatología: se realiza una sesión mensual (primer miércoles del mes de mes) con la Unidad de infantil de ambos servicios para valoración conjunta de 8:00-9:00 niños con distintas patologías, fundamentalmente neuromusculares
 - Servicio de radiodiagnóstico: 3º miércoles del mes de 8:15- 9:00. Sala de sesiones del servicio de radiodiagnóstico

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p>	 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>	<p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

8.2.2. CURSOS, CONGRESOS Y REUNIONES CIENTÍFICAS

Se estimulará al residente acuda a Congresos Médicos de la especialidad, cursos y a Jornadas de actualización donde pueda presentar trabajos realizados en el Servicio. Entre estas actividades figurará:



- Curso de evidencia científica en rehabilitación (EVIGRA). Granada
- Curso de actualización en ortopedia (ORTOGRA). Granada
- Curso de actualización intensiva pra residentes Vigo
- Cursos organizados por las sociedades científicas:
 - o SERMEF (Sociedad Española de MFyRHB).
 - o SAMFYRE (Sociedad Andaluza de MFyRHB).
 - o SOMEF (Sociedad Española Médica de Foniatría).
 - o SORECAR (Sociedad Española de Rehabilitación Cardíaca y Respiratoria).
 - o SED (Sociedad Española del Dolor).
 - o SERI (Sociedad Española de Rehabilitación Infantil).

8.2.3. INVESTIGACIÓN

El residente participará en los proyectos de investigación que se realizen en el Servicio de Rehabilitación.



Se orienta al residente en la adquisición de metodología investigadora.

- Líneas de investigación que se están desarrollando en la actualidad y en las que participan los residentes:
- Dolor crónico.
- Discapacidad.

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	<p>GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN</p> <p>H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	 <p>Junta de Andalucía Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
<p>EDICIÓN : 1</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019</p>

- Rehabilitación Neuropsicológica.
- Innovación e investigación en Medicina física
- Rehabilitación centrada en la familia

Se estimulará a los residentes a que realicen el doctorado

	GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	
EDICIÓN : 1	H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO	FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019

9. EVALUACIÓN

La evaluación de los Especialistas Internos Residentes (EIR) constituye un elemento esencial de la formación especializada y se realizará según la normativa vigente en la actualidad.

Los nuevos criterios de evaluación de los EIR publicados por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social quedan recogidos en el BOE número 95, de 19 de Abril de 2018, que incluye la Resolución con la que se desarrolla el RD 183/2008 y posteriormente corregidos algunos aspectos en el BOE número 181, de 27 de Julio de 2018.

9.1 Criterios de Evaluación

Existen 2 tipos de evaluación: FORMATIVA y SUMATIVA.



La evaluación formativa, se basa en una formación continuada, cuyo eje central es la relación tutor-residente, debe tener un feedback constructivo sobre su aprendizaje, que fomente la reflexión en el residente, en él los métodos de evaluación deberían estimular un aprendizaje integrado y evaluar conocimientos, aptitudes y actitudes. Se debe contar con los colaboradores docentes y debe estar previsto establecer mecanismos que permitan la modificación de la aplicación del programa de formación en función de los resultados de esta evaluación formativa, que se verá reflejada en la evaluación anual y final.

La evaluación sumativa, califica los conocimientos, habilidades y actitudes. En ella, los resultados son la base para la toma de decisiones sobre el nivel de competencia profesional (aprobado/suspenso, obtención de un título, obtención de una acreditación, etc.). Es decir, la evaluación sumativa permite valorar la suficiencia de lo aprendido en relación con un estándar mínimo previamente definido.

Los métodos pueden ser compartidos por los dos tipos de evaluación, aunque difieren la finalidad con la que se usan. La evaluación formativa tiene lugar durante todo el proceso de aprendizaje para mejorar el mismo, mientras que la sumativa se realiza al final de un aprendizaje para medir el nivel de formación alcanzado y acreditar la capacitación profesional.

No obstante, un sistema de evaluación sumativo puede contener un componente formativo cuando también se proporciona feedback al evaluado (en este caso residente) sobre sus fortalezas y sus debilidades.

A modo de resumen, es necesario destacar que la evaluación de cada Residente tendrá un carácter continuo. Al margen de la realizada en cada rotación (por el facultativo responsable del Residente en esa estancia formativa concreta), el EIR tendrá una **entrevista trimestral** con su tutor, sin carácter calificador pero sí evaluatorio de competencias, recoge en un documento las rotaciones realizadas en los 3 meses

	GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	 <small>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</small>
EDICIÓN : 1	H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO	FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019

anteriores (con sus objetivos conseguidos/no conseguidos), las sesiones clínicas, otras actividades formativas, aportaciones a la gestión del Servicio y organización de actividades de residentes, revisión del Libro del Residente con el tutor, observaciones y por último, la firma del Residente y el Tutor. Esa entrevista trimestral, permitirá conocer el grado de cumplimiento del Plan Individual de Formación (PIF) alcanzado y/o diseñar estrategias de corrección si procede. Con posterioridad a su cumplimentación, la entrevista será incorporada a la ficha electrónica que posee cada residente en la web de PortalEIR.

9.2 Hojas de evaluación

9.2.1. Evaluación de Rotaciones (Informe de Evaluación de Rotación)

Las rotaciones constituyen uno de los aspectos nucleares en el itinerario de los residentes, para la adquisición de todas las competencias necesarias de sus respectivas especialidades. La evaluación rigurosa y sistematizada de los mismos, por tanto, es una responsabilidad de todos los actores docentes desde tutores/as hasta facultativos colaboradores con los que rotan los residentes.



La evaluación de las rotaciones se realizará al finalizar la misma, utilizándose para ello el modelo vigente en la actualidad, la Ficha de Rotación ó Informe de Evaluación de Rotación.

Este Informe es un documento con datos personales del EIR, en el que se define la rotación, así como sus objetivos y el grado de cumplimiento logrado (total/parcial/no conseguido). En él se evalúa en una escala de 1-10 (siendo menos de 5 una calificación negativa), tanto los Conocimientos y Habilidades adquiridos (A) (con una nota promedio de sus 6 ítems), como las Actitudes (B) (nota promedio de sus 5 ítems). Con ambas notas se establece finalmente una calificación sumatoria del siguiente modo: 70%A + 30%B.

Según se explicita en las instrucciones de dicho informe de la rotación, la Comisión de Docencia podrá decidir además, si la actividad en las Guardias se evalúa como parte de una rotación o se valora como una rotación independiente. En este último caso, deberá incluirse un informe de rotación de las Guardias. La Comisión de Docencia del HUSC ha decidido que se evalúan las guardias como una rotación con una duración de 11 meses

9.2.2. Evaluación anual del EIR

Será realizada al menos 15 días antes del cambio del año formativo. Será realizada por el Tutor, una vez reunida toda la documentación al período (Informes de rotación interna/externa, Libro del Residente, actividades complementarias...). Tendrá una escala de puntuación de 1-10 y quedará reflejada en un documento específico denominado Informe de Evaluación anual del Tutor (ver apartado anexos). En él, se

	GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	 <small>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</small>
EDICIÓN : 1	H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO	FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019

recogerá toda la información concerniente a: vacaciones reglamentarias, períodos de suspensión de contrato (si los ha habido) y sobre todo las calificaciones anuales que se obtienen del cálculo:

$$\frac{[(A \times 65) + (C \times 25)]}{90} + B \text{ (máximo 1 punto)}$$

A: es la calificación resultante del total de las Rotaciones ponderadas (incluidas las externas). El método de ponderación se hará:

$$\text{duración rotación (meses) x calificación de la rotación/ 11*}$$

Una evaluación negativa de los ítems del apartado A del Informe de evaluación de rotación, conllevará necesariamente una propuesta de evaluación negativa por insuficiente aprendizaje (recuperable o no).



*Si, por alguna consideración los meses evaluados son mayor o menor de 11, se dividirá por el número de meses evaluados.

B: es la calificación total resultante de la suma de las Actividades complementarias (publicaciones, comunicaciones orales, posters, asistencias o ponencias en Curso/Taller, ponencia en Sesiones, participación en proyectos de investigación) que a su vez tienen una consideración distinta en cuanto a su valor, y con una nota que oscila entre 0.01 a 0.3. De entre ellas, las sesiones clínicas dentro de la Unidad serán las menos valoradas (0.01), y las publicaciones internacionales las que reciban la máxima puntuación (0.3).

B. SUMATORIO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS con los siguientes criterios de puntuación, si se han establecido por el Comité de Evaluación.

Nivel	Publicaciones	Comunicación Oral	Poster
Internacional	0,3	0,2	0,1
Nacional	0,2	0,1	0,05
Autonómica	0,1	0,05	0,02

Asistencia curso/taller (mínimo 10 horas)	Ponente curso/taller (mínimo 2 horas)	Ponente en Sesiones	Participación en proyectos de investigación
0,02- 0,1 (valorar duración y complejidad)	Hasta 0,2 (valorar duración y complejidad)	*En el servicio/unidad: hasta 0,01 *Generales/Hospitalarias: hasta 0,02	0,05-0,2 (valorar implicación y tipo de proyecto)

	GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	 <small>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</small>
EDICIÓN : 1	H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO	FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019

C: es la calificación del Tutor. Llevada a cabo en un rango de 1-10, donde: 1-2 es muy insuficiente; 3-4 insuficiente; 5 suficiente; 6-7 bueno; 8-9 muy bueno; 10 excelente.

La calificación de este apartado tiene que estar justificada de modo explícito tanto para subir como para bajar la calificación obtenida de los otros apartados.

Cuando la suma de los periodos de suspensión de contrato sea mayor del 25% de la jornada anual, el tutor deberá proponer al Comité de Evaluación una Evaluación Anual Negativa Recuperable o, si el periodo de suspensión es superior a 6 meses podrá proponer la repetición del año de formación.



En última instancia, el Informe Anual del Tutor deberá trasladarse al Comité de Evaluación (establecido por la Comisión de Docencia) para decidir la evaluación anual definitiva de cada Residente. Esa evaluación anual definitiva, se realizará en otro documento denominado de Evaluación Anual por el Comité de Evaluación (ver anexo). Contendrá la calificación del Informe anual del Tutor (1-10) y la definitiva del Comité de evaluación (1-10) que tendrá una consideración cuantitativa (numérica) y cualitativa (con rango de muy insuficiente a excelente).

	Cuantitativa (1-10)	Cualitativa
NEGATIVA	<3	Muy insuficiente. Lejos de alcanzar los objetivos anuales.
	Entre 3 y <5	Insuficiente. No alcanza todos los objetivos anuales pero podría alcanzarlos con un periodo complementario de formación.
POSITIVA	Entre 5 y <6	Suficiente. Alcanza los objetivos anuales.
	Entre 6 y <8	Bueno. Alcanza los objetivos anuales, demostrando un nivel superior en algunos de ellos
	Entre 8 y <9.5	Muy bueno. Domina todos los objetivos anuales.
	Entre 9.5-10	Excelente. Muy alto nivel de desempeño durante el año formativo. Sólo alcanzan esta calificación un número limitado de residentes. Se valorará de acuerdo con la experiencia del Comité, con los resultados de la promoción o con otras promociones anteriores de residentes, calificados como muy bueno.

La calificación tendrá los siguientes efectos:

Positiva. Cuando el Residente haya alcanzado el nivel exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año de que se trate. Requerirá que la Calificación Global Anual del Residente sea mayor o igual a 5.

Negativa. Cuando el Residente no haya alcanzado el nivel mínimo exigible para considerar que se han cumplido los objetivos del programa formativo en el año evaluado, bien porque la Calificación Global Anual del Residente sea menor de 5 o por otras causas administrativas.

	GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	 <small>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</small>
EDICIÓN : 1	H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO	FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019

Deberá especificarse la causa y categorizarse como:

- ✓ *“negativa por insuficiente aprendizaje susceptible de recuperación”* (cuando haya una o más rotaciones evaluadas negativamente).
- ✓ *“negativa recuperable por imposibilidad de prestación de servicios superior al 25% de la jornada anual”* (por suspensión de contrato u otras causas legales)
- ✓ *“negativa, no susceptible de recuperación”* (por insuficiente aprendizaje o por reiteradas faltas de asistencia no justificadas).



En los dos primeros supuestos de la calificación final negativa, tanto el Tutor como el Comité de Evaluación determinarán un período de recuperación que necesariamente no podrá ser inferior a la duración total de los periodos de suspensión, alcanzando incluso la repetición de todo el año si el periodo de suspensión del contrato ha excedido 6 meses. Al término del periodo de recuperación, realizarán una nueva evaluación del EIR, y si esta fuera negativa, no tendría carácter recuperable y supondría la extinción del contrato. Del mismo modo sucederá con el supuesto de las calificaciones negativas no recuperables.

Si la suspensión del contrato es inferior al 25% de la jornada anual, pero el Comité de Evaluación considera que el residente no ha podido alcanzar los objetivos y competencias del año formativo, podrá EXCEPCIONALMENTE evaluarle negativamente, acordando la realización de un período de recuperación, que no podrá ser superior al período de suspensión del contrato.

Respecto a las evaluaciones anuales negativas del último año, el período de recuperación implicará la prórroga del contrato por la duración del periodo de recuperación. La evaluación negativa del periodo de recuperación no tendrá carácter recuperable y supondrá la extinción del contrato, salvo que el residente solicite la revisión de la evaluación y su resultado fuera positivo.

9.2.3. Evaluación final del EIR

Finalmente, la evaluación final del período completo de Residencia, será llevado a cabo por el Comité de Evaluación integrado entre otros por el Tutor, en el documento habilitado para tal fin (anexo). Se realizará atendiendo a la media de las Evaluaciones Anuales ponderadas según la siguiente regla y de acuerdo a la progresiva asunción de responsabilidades que conlleva el paso de año formativo:

	GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	 <small>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</small>
EDICIÓN : 1	H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO	FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019

Duración de la especialidad	Año de formación	Ponderación de la evaluación anual
2 años	R1	40%
	R2	60%
3 años	R1	20%
	R2	30%
	R3	50%
4 años	R1	10%
	R2	20%
	R3	30%
	R4	40%
5 años	R1	8%
	R2	12%
	R3	20%
	R4	25%
	R5	35%



Establecerá 3 tipos de calificaciones posibles al EIR que finaliza su Residencia:

- *Positiva (nota media entre 5 y 7.5)*
- *Positiva destacada (superior a 7.5)*
- *Negativa (inferior a 5 y que no permite obtener el Título de Especialista)*

9.2.4. Hojas de evaluación (Anexos)

Se incluye:

- *Informes de Evaluación de las distintas rotaciones, incluidas las guardias*
- *Informe de Evaluación Anual del Tutor*
- *Informe de la Evaluación Anual por el Comité de Evaluación*
- *Informe de la Evaluación Final del Periodo de Residencia por el Comité de Evaluación, si procede (los casos en los que el residente termine la especialidad)*

	GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	 <small>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</small>
	H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO	
EDICIÓN : 1		

Informe de evaluación de rotación

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:	
CENTRO DOCENTE:			
TITULACIÓN:		ESPECIALIDAD:	
		AÑO RESIDENCIA:	
TUTOR:			

ROTACIÓN

UNIDAD:	CENTRO:
COLABORADOR DOCENTE:	DURACIÓN:
Fecha inicio rotación:	Fecha fin Rotación:
OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO Total/Parcial/No conseguido

A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	CALIFICACIÓN	NA
CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS		<input type="checkbox"/>
RAZONAMIENTO/VALORACIÓN DEL PROBLEMA		<input type="checkbox"/>
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES		<input type="checkbox"/>
HABILIDADES ADQUIRIDAS		<input type="checkbox"/>
USO RACIONAL DE RECURSOS		<input type="checkbox"/>
SEGURIDAD DEL PACIENTE		<input type="checkbox"/>
<i>MEDIA (A)</i>		

B.- ACTITUDES	CALIFICACIÓN	NA
MOTIVACIÓN		<input type="checkbox"/>
PUNTUALIDAD/ASISTENCIA		<input type="checkbox"/>
COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA		<input type="checkbox"/>
TRABAJO EN EQUIPO		<input type="checkbox"/>
VALORES ÉTICOS Y PROFESIONALES		<input type="checkbox"/>
<i>MEDIA (B)</i>		

CALIFICACIÓN GLOBAL DE LA ROTACIÓN (70%A + 30% B)	
--	--

<i>Observaciones/Áreas de mejora:</i>



En _____, fecha:

EL COLABORADOR DOCENTE DE LA ROTACIÓN

**Vº Bº. EL RESPONSABLE
DE LA UNIDAD DE ROTACIÓN**

Fdo: _____

Fdo: _____

	GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	 <small>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</small>
EDICIÓN : 1	H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO	FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019

Informe de evaluación anual del tutor

NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:	
CENTRO DOCENTE:			
TITULACIÓN:	ESPECIALIDAD:	AÑO RESIDENCIA:	
TUTOR:			
VACACIONES REGLAMENTARIAS:			
PERIODOS DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:			

A. ROTACIONES (incluidas rotaciones externas autorizadas por la Comunidad Autónoma):



CONTENIDO	UNIDAD	CENTRO	DURACIÓN	CALIFICACIÓN DE LA ROTACIÓN	PONDERACIÓN
CALIFICACIÓN TOTAL DE LAS ROTACIONES					

B. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

TIPO	NIVEL	DENOMINACIÓN/REFERENCIA	DURACIÓN	CALIFICACIÓN (0,01 a 0,3)
CALIFICACIÓN TOTAL DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				

C. CALIFICACIÓN ANUAL DEL TUTOR

COMENTARIOS:	
CALIFICACIÓN CUANTITATIVA DEL TUTOR	
CALIFICACIÓN GLOBAL ANUAL DEL RESIDENTE: $[(A \times 65) + (C \times 25)]/90 + B$ (máx. 1 punto)	
Fecha y firma del TUTOR	

	GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO	 <small>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</small>
EDICIÓN : 1		FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019

EVALUACIÓN ANUAL POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN



NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:			
CENTRO DOCENTE:					
TITULACIÓN:		ESPECIALIDAD:		AÑO RESIDENCIA:	
TUTOR:					

CALIFICACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL TUTOR (1-10):

CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ANUAL DEL COMITÉ (1-10)	
CUANTITATIVA	
CUALITATIVA	
CAUSA DE EVALUACIÓN NEGATIVA (<5)	

OBSERVACIONES:

Lugar y Fecha:	
Sello de la Institución:	EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:
	Fdo.:

 HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO	GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO	 <small>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</small>

Evaluación final del período de residencia por el Comité de Evaluación



NOMBRE Y APELLIDOS:		DNI/PASAPORTE:			
CENTRO DOCENTE:					
TITULACIÓN:		ESPECIALIDAD:		AÑO RESIDENCIA:	
TUTOR:					

Duración de la especialidad	Año de formación	Nota Anual	Ponderación de la evaluación anual
2 años	R1		
	R2		
3 años	R1		
	R2		
	R3		
4 años	R1		
	R2		
	R3		
	R4		
5 años	R1		
	R2		
	R3		
	R4		
	R5		
MEDIA PONDERADA DE LAS EVALUACIONES ANUALES			

CALIFICACIÓN FINAL DEL PERIODO DE RESIDENCIA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN	
CUANTITATIVA	
CUALITATIVA	

OBSERVACIONES:

Sello del centro docente	EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:
	Fdo.:
	Lugar y Fecha

	GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	 <small>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</small>
EDICIÓN : 1	H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO	FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019

10. PLAN INDIVIDUAL DE FORMACIÓN Y RUTAS FORMATIVAS



10.1. PLAN INDIVIDUAL DE FORMACION

De forma anual se realiza por parte de los tutores de la especialidad y se entrega a cada residente su Plan Individual de Formación (PIF), donde se incluyen las actividades asistenciales del residente (rotaciones y guardias), la fecha probable de las entrevistas obligatorias trimestrales, las actividades formativas programadas, la actividad investigadora programada y otras actividades que se consideren de interés para conseguir los objetivos docentes propuestos.



Dicho Plan Individual de Formación será entregado en el primer mes de cada año formativo y tras haber realizado la entrevista con el tutor/a, quedando reflejados todos los aspectos formativos a realizar durante el año. Este Plan Individual de Formación, debe estar accesible al residente también en la plataforma PortalEIR.

10.2. RUTAS FORMATIVAS



	Periodo	Ruta 1	Ruta 2
R1	Mayo	Servicio de MFR	Servicio de MFR
	Junio	Servicio de Medicina Interna y otras especialidades médicas (reumatología, cardiología,)	Neurología
	Julio	Servicio de Medicina Interna y otras especialidades médicas (reumatología, cardiología,)	Neurología
	Agosto	Servicio de Medicina Interna y otras especialidades médicas (reumatología, cardiología,)	vacaciones
	Septiembre	vacaciones	Servicio de Medicina Interna y otras especialidades médicas (reumatología, cardiología,)

 <p>HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO</p>	GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	 <p>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</p>
EDICIÓN : 1	H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO	FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019

	Octubre	Neurología	Servicio de Medicina Interna y otras especialidades médicas (reumatología, cardiología, ...)
	Noviembre	Neurología	Servicio de Medicina Interna y otras especialidades médicas (reumatología, cardiología, ...)
	Diciembre	Cirugía ortopédica y traumatología	Unidad de cuidados intensivos
	Enero	Cirugía ortopédica y traumatología	Radiodiagnóstico
	Febrero	Unidad de cuidados intensivos	Radiodiagnóstico
	Marzo	Radiodiagnóstico	Cirugía ortopédica y traumatología
	Abril	Radiodiagnóstico	Cirugía ortopédica y traumatología
R2	Mayo	Unidad de RHB Vascular y Linfedema	Unidad de RHB de Columna infantil
	Junio	Rotación externa elegida por el residente	Unidad de RHB de Columna infantil
	Julio	Unidad de RHB Esfinteriana – Suelo Pélvico	Vacaciones
	Agosto	Vacaciones	Unidad de RHB Esfinteriana – Suelo Pélvico
	Septiembre	Unidad de RHB Traumatológica- Reumatológica- Deportiva	Unidad de RHB Vascular y Linfedema
	Octubre	Unidad de RHB Traumatológica- Reumatológica- Deportiva	Unidad de logo-foniatría
	Noviembre	Unidad de RHB Traumatológica- Reumatológica- Deportiva	Unidad de logo-foniatría
	Diciembre	Unidad de RHB Traumatológica- Reumatológica- Deportiva	Rotación externa elegida por el residente
	Enero	Unidad de RHB de Columna infantil	Unidad de RHB Traumatológica- Reumatológica- Deportiva
	Febrero	Unidad de RHB de Columna infantil	Unidad de RHB Traumatológica-



	GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	 <small>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</small>
EDICIÓN : 1	H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO	FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019

			Reumatológica- Deportiva
	Marzo	Unidad de logopedia	Unidad de RHB Traumatológica- Reumatológica- Deportiva
	Abril	Unidad de logopedia	Unidad de RHB Traumatológica- Reumatológica- Deportiva
R3	Mayo	Unidad de RHB Neurológica de adultos (Encamación, consulta externa, Unidad de espasticidad) (HUSC)	Unidad de RHB de Lesionados Medulares y Traumatismo Craneoencefálico
	Junio	Unidad de RHB Neurológica de adultos (Encamación, consulta externa, Unidad de espasticidad) (HUSC)	Unidad de RHB de Lesionados Medulares y Traumatismo Craneoencefálico
	Julio	Unidad de RHB Neurológica de adultos (Encamación, consulta externa, Unidad de espasticidad) (HUSC)	vacaciones
	agosto	Unidad de RHB Neurológica de adultos (Encamación, consulta externa, Unidad de espasticidad) (HUSC)	Unidad del dolor
	septiembre	vacaciones	Unidad de RHB Neurológica de adultos (Encamación, consulta externa, Unidad de espasticidad) (HUSC)
	octubre	Unidad de RHB de Lesionados Medulares y Traumatismo Craneoencefálico	Unidad de RHB Neurológica de adultos (Encamación, consulta externa, Unidad de espasticidad) (HUSC)
	Noviembre	Unidad de RHB de Lesionados Medulares y Traumatismo Craneoencefálico	Unidad de RHB Neurológica de adultos (Encamación, consulta externa, Unidad de espasticidad) (HUSC)
	Diciembre	Unidad del dolor	Unidad de RHB Neurológica de adultos (Encamación, Hospital de día, consulta externa, Unidad de espasticidad) (HUSC)
	Enero	Intervencionismo	Unidad de disfagia
	Febrero	Intervencionismo	Unidad de RHB Domiciliaria- Asistencia

	GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	 Servicio Andaluz de Salud JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS
EDICIÓN : 1	H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO	FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019

			Primaria
	marzo	Unidad de disfagia	Intervencionismo
	Abril	Unidad de RHB Domiciliaria- Asistencia Primaria	Intervencionismo
R4	Mayo	Unidad de rehabilitación infantil	Unidad de RHB Cardio-Respiratoria
	Junio	Unidad de rehabilitación infantil	Unidad de RHB Cardio-Respiratoria
	Julio	Unidad de rehabilitación infantil	Ortoprótisis
	Agosto	vacaciones	Ortoprótisis
	Septiembre	Unidad de RHB Policlínica (paciente inmovilizado, paciente anciano...)	vacaciones
	Octubre	Unidad de RHB Policlínica (paciente inmovilizado, paciente anciano...)	Rotación externa a elegida por el residente para ampliar conocimientos específicos
	Noviembre	Ortoprótisis	Rotación externa a elegida por el residente para ampliar conocimientos específicos
	Diciembre	Ortoprótisis	Unidad de rehabilitación infantil
	Enero	Rotación externa a elegida por el residente para ampliar conocimientos específicos	Unidad de rehabilitación infantil
	Febrero	Rotación externa a elegida por el residente para ampliar conocimientos específicos	Unidad de rehabilitación infantil
	Marzo	Unidad de RHB Cardio-Respiratoria	Unidad de RHB Policlínica (paciente inmovilizado, paciente anciano...)
	Abril	Unidad de RHB Cardio-Respiratoria	Unidad de RHB Policlínica (paciente inmovilizado, paciente anciano...)

MFR: Medicina Física y Rehabilitación. HUSC: Hospital universitario San Cecilio. RHB: rehabilitación. MI: medicina interna. Rx: radiodiagnóstico. COT: cirugía ortopédica y traumatología

	GUÍA FORMATIVA DE LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	 <small>Servicio Andaluz de Salud CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS</small>
EDICIÓN : 1	H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO	FECHA ELABORACIÓN: 22/03/2019

11. EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL RESIDENTE

Es fundamental para nuestro servicio apoyar todas aquellas iniciativas que mejoren la formación del residente, que incremente el nivel competencial y faciliten el nivel investigador con vistas dirigidas a facilitar su inclusión en el mercado laboral. Para recoger todas las expectativas y opiniones de los residentes disponemos de tres fuentes principales:

La información contenida en la **Encuesta de Satisfacción del residente de Medicina Física y Rehabilitación**, proporcionada por la Consejería a través de la plataforma portalEIR, que se realiza anualmente coincidiendo con la Evaluación Anual y Final, y que recoge información de la actividad formativa propiamente dicha, de los tutores, de la Unidad Docente y del propio hospital, y además permite la comparación con otros centros hospitalarios andaluces.

La información que nos expresa directamente el residente en la **entrevista trimestral obligatoria**.

Y finalmente la información que expresan colectivamente el grupo de residentes de nuestra especialidad en **reuniones periódicas** con los/las tutores/as, resto de facultativos de la unidad y nuestra jefa de servicio-directora de la UGC.

12. BIBLIOTECA

Todos los residentes del HUSC tienen acceso a los recursos electrónicos del BVSPA (biblioteca virtual del servicio andaluz de Salud) con acceso libre a libros y revistas de todas las especialidades médicas, incluidas las propias de MFR.

Los residentes pueden acceder de forma libre a todos los recursos de la BVSAS, tanto desde el hospital como desde el domicilio, la autenticación se realiza mediante un código y contraseña que se facilita a los residentes cuando se incorporan al Hospital